



PUEBLA
Gobierno del Estado
2024 - 2030

Bienestar
Secretaría de Bienestar

**POR AMOR A
PUEBLA**

**Pensar
en Grande**



EVALUACIÓN DE TIPO ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO DEL PROGRAMA E048 ACERCAMIENTO Y CONCENTRACIÓN DE SERVICIOS GUBERNAMENTALES

PAE 2025

COORDINACIÓN GENERAL DE
DESARROLLO REGIONAL

Centro de Convenciones Puebla William O. Jenkins.
Boulevard Héroes del 5 de Mayo No. 402, Centro Histórico de Puebla,
C.P. 72000, Heroica Puebla de Zaragoza, Pue.



GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

Alejandro Armenta Mier
Gobernador del Estado

SECRETARÍA DE BIENESTAR
Laura Artemisa García Chávez
Secretario de Bienestar

Carlos Martínez Amador
Coordinador General de Desarrollo Regional

Evaluación de Tipo Específica de Desempeño del Programa Integral Alimentario (PIA).
Ejercicio fiscal 2024

Elaboró:
Coordinación General de Desarrollo Regional

Marcelino Sánchez Rivera
Marlon Santillán Quiroz

Centro de Convenciones Puebla William O. Jenkins.
Boulevard Héroes del 5 de Mayo No. 402, Centro Histórico de Puebla,
C.P. 72000, Heroica Puebla de Zaragoza, Pue.



La presente evaluación fue elaborada por la Coordinación General de Desarrollo Regional de la Secretaría de Bienestar.

Este documento fue elaborado en el mes de diciembre de 2025.

Todos los derechos reservados.

Gobierno del Estado de Puebla.

Para mayor información o asesoría:

Secretaría de Bienestar

Coordinación General de Desarrollo Regional

Teléfono. 222 777 9700 Ext. 1129

Dirección: Centro de Convenciones Puebla William O. Jenkins

Boulevard Héroes del 5 de Mayo No. 402, Centro Histórico de

Puebla, CP 72000, Heroica Puebla de Zaragoza, Pue.

<https://sb.puebla.gob.mx/>

Centro de Convenciones Puebla William O. Jenkins.
Boulevard Héroes del 5 de Mayo No. 402, Centro Histórico de Puebla,
C.P. 72000, Heroica Puebla de Zaragoza, Pue.





Índice

Índice	4
Presentación	5
Glosario	7
Abreviaturas	12
Marco Legal	13
Objetivos de la Evaluación.....	14
Metodología de Evaluación.....	15
Secciones para la Evaluación Específica del Desempeño de Programas Sociales	16
Justificación de la Creación y del Diseño del Programa	16
Planeación Estratégica y Contribución	29
Participación Social, Transparencia y Rendición de cuentas	36
Orientación y Medición de Resultados.....	45
Análisis FODA	57
Recomendaciones.....	58
Conclusión y Valoración de la Pertinencia del Programa	59
Anexos.....	61
Ficha Técnica con los Datos Generales de la Evaluación.....	75
Bibliografía.....	77





Presentación

El Gobierno del Estado de Puebla genera condiciones para fortalecer la Gestión por Resultados, misma que es una estrategia orientada a tomar decisiones sobre una base de información confiable acerca de los efectos que la acción gubernamental tiene en la sociedad. De tal forma que, en los últimos años en nuestro Estado el Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño, han tenido un gran impulso, al mostrar que son herramientas fundamentales para el mejoramiento continuo de los programas sociales, al permitir conocer las acciones efectivas, áreas de oportunidad y posibles escenarios que permitan resolver los problemas sociales y económicos en Puebla. La evaluación Específica de Desempeño es una valoración sintética del desempeño de los programas sociales durante un ejercicio fiscal. Esta evaluación muestra el avance en el cumplimiento de los objetivos y metas de los programas, mediante el análisis de indicadores de resultados, de servicios y de gestión, con base en una síntesis de la información entregada por las unidades responsables de los programas, que se encuentra contenida en el Módulo de Información para la Evaluación Específica de Desempeño. Fue diseñada para generar información útil, rigurosa y homogénea para los servidores públicos de las dependencias, unidades de evaluación y gobierno estatal que toman decisiones a nivel gerencial. Asimismo, reporta datos de los programas mediante un informe y un reporte ejecutivo que integran temas como: resultados, productos, presupuesto, cobertura, definición y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida, seguimiento de aspectos susceptibles de mejora. En razón de lo anterior, la elaboración de Términos de Referencia para la Evaluación Específica de Desempeño de los Programas Sociales, forma parte una perspectiva sistemática que promueve e impulsa acciones en materia de monitoreo, evaluación y seguimiento, orientadas a fortalecer las etapas del ciclo presupuestario, contribuir al sistema de rendición de cuentas y con base en ello, crear valor público.

En este contexto y bajo la premisa de que el alcance de cualquier ejercicio evaluativo se relaciona directamente con su metodología, para la conformación de este documento se consultaron, retomaron y adaptaron algunos criterios de evaluación de los siguientes instrumentos públicos:

Centro de Convenciones Puebla William O. Jenkins.
Boulevard Héroes del 5 de Mayo No. 402, Centro Histórico de Puebla,
C.P. 72000, Heroica Puebla de Zaragoza, Pue.





- Términos de Referencia para la Evaluación Específica de Desempeño, Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) de febrero de 2017.

https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/MDE/Paginas/evaluacion_especifica_desempeno.aspx

Este modelo de TdR se encuentra conformado por 5 secciones y 15 preguntas de análisis, así como 10 Anexos, con los cuales se sustentarán y justificarán posteriores las evaluaciones de desempeño de los Programas de la Secretaría de Bienestar.

Centro de Convenciones Puebla William O. Jenkins.

Boulevard Héroes del 5 de Mayo No. 402, Centro Histórico de Puebla,
C.P. 72000, Heroica Puebla de Zaragoza, Pue.



Glosario

Para los fines de la presente evaluación, entenderemos como:

Adecuado: Criterio para la elección de indicadores que consiste en proveer suficientes bases para medir. Asimismo, un indicador no debe ser ni tan directo ni tan abstracto que convierta en una tarea complicada y problemática la estimación del desempeño.

Amenazas: Son situaciones o factores externos (contextuales) que afectan de forma negativa al programa y pueden comprometer el cumplimiento del objetivo de éste.

Aspecto Susceptible de Mejora (ASM): Recomendaciones de carácter operativo que se sugiere se implementen para alcanzar el nivel óptimo y cumplir con los parámetros solicitados en la pregunta.

Cabalidad: Que la información de los programas o proyectos de inversión, los datos financieros, las variables y las metas de los indicadores, así como la información de las evaluaciones del desempeño, registrados en cada componente o módulo estén completos considerando su naturaleza, tipo, periodicidad de reporte, así como el estatus correspondiente.

Confiabilidad aceptable: Se refiere a que las fuentes de información de las variables consideradas en los indicadores de desempeño vigentes proporcionan datos de forma verificable, oportuna y fidedigna, a efecto de que existan condiciones para su seguimiento, evaluación y verificación.

Congruencia: Que la información de los programas o proyectos de inversión, los datos financieros, las variables y las metas de los indicadores, así como la información de las evaluaciones del desempeño, registrada en cada componente o módulo es coherente y consolidada, toda vez que su reporte se apega a los catálogos correspondientes, los folios son únicos y siguen todos los flujos de validación establecidos en el sistema.

Diagnóstico: Documento de análisis que busca identificar el problema que se pretende resolver y detallar sus características relevantes, y de cuyos resultados se obtienen propuestas de atención.

Eficiencia: Es la capacidad de lograr los objetivos y las metas establecidas con un uso óptimo de los recursos; mide la relación entre los bienes y servicios generados con respecto a los

Centro de Convenciones Puebla William O. Jenkins.
Boulevard Héroes del 5 de Mayo No. 402, Centro Histórico de Puebla,
C.P. 72000, Heroica Puebla de Zaragoza, Pue.



insumos o recursos utilizados, incluyendo información sobre costos unitarios. La aplicación de este concepto hace referencia a las etapas de ejercicio y control, seguimiento y evaluación.

Eficiencia presupuestal: Se define como el cociente del presupuesto ejercido entre el presupuesto modificado, multiplicado por cien.

Fortalezas: Son aquellos elementos internos o capacidades de gestión o recursos del programa, tanto humanos como materiales, que puedan usarse para lograr su fin o propósito, dichas fortalezas deben estar redactadas de forma positiva, considerando su aporte al logro del fin o propósito del programa.

Granularidad: Que la información de los programas o proyectos de inversión, los datos financieros, las variables y las metas de los indicadores, así como la información de las evaluaciones del desempeño del programa, registrada en cada componente o módulo es pormenorizada y por lo tanto cumple con el detalle y la desagregación suficiente de sus características.

Hallazgo: Evidencias obtenidas tanto en el análisis de gabinete como en el trabajo de campo que sirve para realizar afirmaciones basadas en hechos.

Homogeneidad: Que la información de los programas o proyectos de inversión, los datos financieros, las variables y las metas de los indicadores, así como la información de las evaluaciones del desempeño, registrada en cada componente o módulo, es comparable entre los distintos ejecutores, toda vez que su reporte se apega a los conceptos de armonización contable y los criterios de captura establecidos en el sistema.

Indicadores de desempeño: Instrumentos de medición que, junto con sus respectivas metas corresponden a un índice, medida, cociente o fórmula que permiten establecer un parámetro de medición de lo que se pretende lograr, expresado en términos de cobertura, eficiencia, impacto económico y social, calidad y equidad. De esta manera, los indicadores deben permitir medir resultados, calidad y cantidad de los bienes y servicios provistos, eficiencia de las actividades desempeñadas por las dependencias y entidades, consistencia de los procesos, impacto social y económico de la acción gubernamental y los efectos de la implantación de mejores prácticas.

Indicador de gestión: Instrumento que mide el avance y logro en procesos y actividades,



es decir, la forma en que los bienes y/o servicios públicos son generados y entregados. Incluye indicadores de actividades y de componentes que entregan bienes y/o servicios para ser utilizados por otras instancias.

Indicador estratégico: Instrumento que mide el grado de cumplimiento de los objetivos de las políticas públicas y de los programas presupuestarios; contribuye a corregir o fortalecer las estrategias y la orientación de los recursos e incluye indicadores de Fin, Propósito y de Componentes que consideran apoyos, bienes y/o servicios que impactan directamente a la población o área de enfoque.

Matriz de indicadores para resultados: Herramienta que facilita entender y mejorar la lógica interna y el diseño de los programas presupuestarios, la construcción de la MIR permite focalizar la atención de un programa presupuestario y proporciona los elementos necesarios para la verificación del cumplimiento de sus objetivos y metas. Asimismo, retroalimenta el proceso presupuestario para asegurar el logro de resultados.

Metodología de marco lógico: Método que facilita el proceso de conceptualización, diseño, ejecución y evaluación de programas presupuestarios. El uso de la MML es cada vez más generalizado como herramienta de administración de programas y proyectos; pues con base en ella, es posible presentar de forma sistemática y lógica los objetivos de un programa y sus relaciones de causalidad, identificar y definir los factores externos al programa que pueden influir en el cumplimiento de objetivos, evaluar el avance en la consecución de los objetivos y examinar el desempeño del programa en todas sus etapas.

Monitoreo: Proceso continuo que usa la recolección sistemática de información, como indicadores, estudios, diagnósticos, entre otros, para orientar a los servidores públicos acerca de los avances en el logro de objetivos de una intervención pública respecto a los resultados esperados.

Operadores: Recursos humanos que están encargados de la implementación de un programa o acción pública.

Oportunidad: Situaciones o factores externos (contextuales), ajenos al programa, que podrían afectar positivamente al cumplimiento de los objetivos de éste.

Población Atendida: Población beneficiada por un programa en un ejercicio fiscal.





Población Objetivo: Subconjunto de la Población Potencial que el Programa tiene planeado o programado atender en un período determinado.

Población Potencial: Población total que en un periodo determinado manifiesta con la suficiente calidad, la intención de atender la necesidad y/o problema que justifica la existencia del programa y que por lo tanto pudiera ser elegible para su apoyo; además de aquella población que aún tiene apoyos vigentes.

Presupuesto Basado en Resultados (PbR): Es un proceso basado en consideraciones objetivas para la asignación de fondos, con la finalidad de fortalecer las políticas, programas públicos y desempeño institucional cuyo aporte sea decisivo para generar las condiciones sociales, económicas y ambientales para el desarrollo nacional sustentable. El PbR busca modificar el volumen y la calidad de los bienes y servicios públicos mediante la asignación de recursos a aquellos programas que sean pertinentes y estratégicos para obtener los resultados esperados.

Procedimientos sistematizados: Se refiere a que la información se integre con criterios homogéneos dentro de las bases de datos y esté disponible en algún sistema informático.

Proceso de presupuesto basado en resultados: Identifica las siguientes etapas: Planeación, Programación, Presupuestación, Ejercicio y Control, Seguimiento, Evaluación y Rendición de Cuentas.

Procesos de gestión: Es el conjunto de actividades realizadas por servidores públicos de las diferentes áreas o unidades administrativas que intervienen en la entrega de bienes o servicios a la población beneficiaria. Con base en el proceso presupuestario para resultados, las actividades pueden corresponder a aspectos de Planeación, Programación, Presupuestación, Ejercicio y Control, Seguimiento, Evaluación y Rendición de Cuentas.

Recomendación: Sugerencias emitidas por el equipo evaluador derivadas de los hallazgos, áreas de oportunidad, cuellos de botella y del análisis FODA identificados en la evaluación cuyo propósito es contribuir a la mejora del programa.

Relevante: Criterio para la elección con base en que el indicador provee información sobre la esencia del objetivo que quiere medir; debe estar definido sobre lo importante, con sentido práctico.





Reingeniería de procesos: Aquellas recomendaciones que apuntan a una transformación o modificación profunda, sustancial, de uno o varios de los procesos del programa.

Sistema de Evaluación del Desempeño (SED): Conjunto de elementos que permiten monitorear, evaluar y dar seguimiento a la política pública y los programas presupuestarios con el objeto de mejorar los resultados de los mismos.

Sistemático: Se refiere a contar con procedimientos manuales o computarizados para generar información homogénea derivada del proceso.

Trabajo de campo: Estrategia de levantamiento de información mediante técnicas cualitativas como la observación directa, entrevistas estructuradas y semiestructuradas, grupos focales y la aplicación de cuestionarios, entre otros instrumentos que el equipo evaluador considere, sin descartar técnicas de análisis cuantitativo.

URP: Unidad Responsable del Programa.



Abreviaturas

Para los fines de los presentes Términos de Referencia, entenderemos como:

ASM: Aspecto Susceptible de Mejora.

CONEVAL: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

LAASSPEM: Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.

MIR: Matriz de Indicadores para Resultados.

MML: Metodología de Marco Lógico.

PED: Plan Estatal de Desarrollo.

PND: Plan Nacional de Desarrollo.

PbR: Presupuesto basado en Resultados.

Pp: Programa presupuestario.

SED: Sistema de Evaluación del Desempeño.

TdR: Términos de Referencia.

URP: Unidad Responsable del Programa.





Marco Legal

Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 72 al 80 de la Ley General de Desarrollo Social, y bajo este contexto la Secretaría de Bienestar, con apoyo técnico de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, ambas del Gobierno del Estado de Puebla; a través de las Dirección de Monitoreo y Prospectiva, adscrita a la Coordinación General de Desarrollo Regional, así como de la Dirección de Evaluación, adscrita a la Subsecretaría de Planeación respectivamente; en el marco de las atribuciones conferidas a dichas Unidades Administrativas en los artículos 108 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 11 fracción V, 68, 69, 70 y 71 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla; 33 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; 6 fracción IX, 131, 133, 134, 136, 139 fracciones III y IV de la Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Puebla; 149 de la Ley de Coordinación Hacendaria del Estado de Puebla y sus Municipios; 55 de la Ley de Desarrollo Social para el Estado de Puebla; 11 fracciones XXVI, 12, 14 y 17 fracciones I, II, IV, V, XII y XIV del Reglamento Interior de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración; y artículos 5 fracciones VI, 13 fracciones XV y XXVIII, 26 fracciones I, XI del Reglamento Interior de la Secretaría de Bienestar; y a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Programa Anual de Evaluación 2025, emite los Términos de Referencia (TdR) para la Evaluación Específica de Desempeño de los Programas correspondientes al ejercicio fiscal 2024.



Objetivos de la Evaluación

Objetivo General de la Evaluación

Valorar el desempeño de los programas sociales con base en la información entregada por las unidades responsables durante el ejercicio fiscal que se evalúa, y mediante este análisis sistemático, generar información útil para mejorar la gestión, resultados y rendición de cuentas de dichos recursos públicos, para contribuir a la toma de decisiones.

Objetivos Específicos de la Evaluación

- Examinar la pertinencia de la planeación estratégica de los recursos del programa, así como su contribución a la consecución de los objetivos del mismo.
- Analizar la orientación a resultados de los recursos del programa.
- Examinar el cumplimiento de las disposiciones en materia de rendición de cuentas y transparencia aplicables al programa, por parte de la Secretaría.
- Valorar la calidad de la información que el programa generó para dar seguimiento a los recursos del mismo, monitorear el desempeño y medir los resultados obtenidos al cierre del ejercicio.
- Analizar la cobertura, focalización y los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.
- Identificar Aspectos Susceptibles de Mejora y generar recomendaciones que permitan en el corto y mediano plazo, mejorar el desempeño del programa.
- Identificar los hallazgos que puedan ser replicados en otros programas.



Metodología de Evaluación

Secciones Temáticas

La aplicación de los presentes Términos de Referencia requiere de la aplicación de una sección de “Contenido para el Análisis y Valoración del Programa”, guiado por Características Generales del Programa, así como de 5 secciones temáticas conformadas por un total de 15 preguntas, de las cuales 5 son de respuesta cerrada y 10 de respuesta abierta, tal como se señala en la Tabla 3:

Tabla 3. Contenido para el Análisis y Valoración del Programa 2022

No.	Sección	Preguntas	Subtotal	Ponderación
	Características Generales del Programa	A - E	No Aplica	No Aplica
A	Justificación de la Creación y del Diseño del Programa	1 - 5	5	5
B	Planeación Estratégica y Contribución	6 - 7	2	2
C	Participación Social, Transparencia y Rendición de cuentas	8 - 10	3	3
D	Orientación y Medición de Resultados	11 - 13	3	3
E	Evaluación de los Programas	14 - 15	2	2
	TOTAL		15	15 - 100%



Secciones para la Evaluación Específica del Desempeño de Programas Sociales

Justificación de la Creación y del Diseño del Programa

1. ¿El programa cuenta con un diagnóstico, en el cual se describan las problemáticas vinculadas a las carencias sociales detectadas en la población, y se presentan de forma clara?

Elementos	Cumplimiento
a) Causas, efectos y características del problema.	Sí
b) Los datos y estadísticas utilizadas se basan en los informes de pobreza, en datos estadísticos e información emitida por las instituciones oficiales.	Sí
c) La información presentada es actualizada y es referenciada de fuentes oficiales.	Sí
d) Se encuentra integrado en un documento normativo y este se encuentra aprobado y/o publicado.	Sí

Nivel	Criterios y ponderaciones
4	Considera todas las características establecidas en la pregunta.

La respuesta a la pregunta es **SI (1)**.

El Programa E048 “Acercamiento y Concentración de Servicios Gubernamentales”, cuenta con un diagnóstico actualizado en 2023 donde se menciona que el 15 de marzo de 2023, en su primera revisión, se actualizaron las cifras de pobreza. Dentro de este documento, encontramos los elementos que justifican nuestra respuesta de la siguiente forma:

De acuerdo al Diagnóstico, se señala que:

“Derivado de las cifras actuales de la Medición de la Pobreza en el Estado de Puebla 2022 publicadas por el CONEVAL, en el que se muestra que la población en situación de pobreza

Centro de Convenciones Puebla William O. Jenkins.
Boulevard Héroes del 5 de Mayo No. 402, Centro Histórico de Puebla,
C.P. 72000, Heroica Puebla de Zaragoza, Pue.





62.4% en 2020, disminuyó a 54.0% en 2022, de 4,136.6 (miles de personas); carencia promedio de 2.5 a 2.7; la población en situación de pobreza moderada de 49.7% en 2020, disminuyó a 42.6% en 2022, de 3,292.2 (miles de personas) a 2,861.4 (miles de personas); carencia promedio de 2.2 a 2.4; la población en situación de pobreza extrema de 12.7% en 2020, también disminuyó a 11.4% en 2022, de 844.3 a 765.5 (miles de personas); carencias promedio en 2020 3.6 y en 2022 se incrementó a 3.8; finalmente, la carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad, de 30.8% en 2020, disminuyó a 22.2% en 2022, de 2,041.5 a 1,488.4 (miles de personas); carencias promedio de 3.0 a 3.2; con las políticas aplicadas para 2024, se espera lograr el bienestar integral de las familias poblanas con las estrategias y líneas de acción, a través del acceso efectivo a derechos sociales, bajo criterios de calidad, accesibilidad y disponibilidad. Sobre todo, en el ámbito de Igualdad Sustantiva y a los Pueblos Originarios.

La alimentación en Puebla entre 2020 y 2022, observa una disminución de 8.6 puntos porcentuales en este periodo. En términos absolutos, se traduce en una disminución de aproximadamente de 553 mil 100 personas en esta situación, al pasar de casi 2 millones 41 mil 500 personas en 2020 a alrededor de un millón 488 mil 400 habitantes en 2022.

Para 2020, el porcentaje de la población con carencia por acceso a la alimentación en Puebla

fue 4.4 puntos porcentuales mayor que el porcentaje nacional. Ese mismo año, el estado ocupó el lugar 4 entre las 32 entidades federativas por población en situación de pobreza.”

Con esta información, se da respuesta **al elemento a**, en tanto, la referencia de los datos como se menciona es el CONEVAL, instancia oficial en ese momento, para la medición de pobreza en el país, por lo que se cumple también con los **elementos b y c**, además de que las cifras referencian su fuente en el cuadro que representa la Gráfica 1 del diagnóstico.

Finalmente, el diagnóstico se encuentra integrado en un documento y está publicado en una página oficial:https://pbr.puebla.gob.mx/attachments/article/99/D2025/R10_E048_2025.pdf

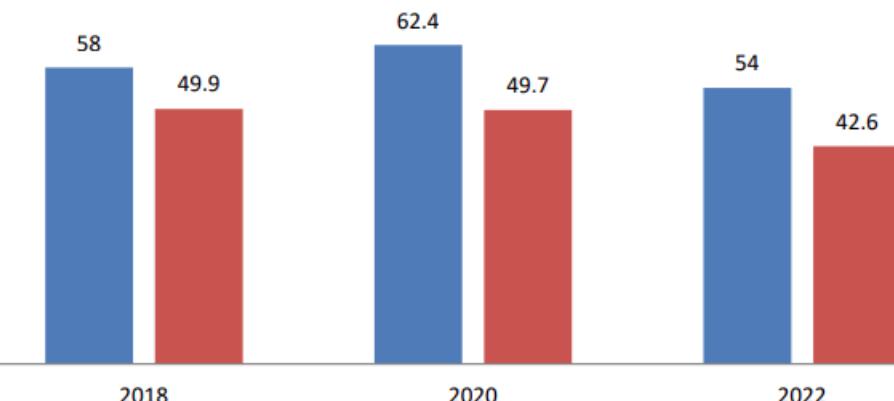
Por lo que cumple con el **elemento d**.





Gráfica 1. Población en situación de pobreza y pobreza moderada, Puebla 2018-2022

■ Población en situación de pobreza ■ Población en situación de pobreza moderada



Fuente: Elaboración propia con información de la Medición de la pobreza, serie 2018-2022, CONEVAL.

FUENTE DE INFORMACIÓN

Diagnóstico del Programa Presupuestario E048 Acercamiento y Concentración de Servicios Gubernamentales Ramo 10 (2024)
https://pbr.puebla.gob.mx/attachments/article/99/D2025/R10_E048_2025.pdf

Hallazgos	ASM
El Diagnóstico del Programa Presupuestario, cuenta con la narrativa adecuada para describir el problema que atiende y define sus causas, efectos y características de forma correcta. Además, utiliza fuentes oficiales y actuales así como, está publicado en el sitio web de PBR del Estado de Puebla.	Se sugiere, la homologación de los nombres del Programa Presupuestario, para evitar confusiones a lectores externos. (Se habla del PP E048 como PIA y cuando se abre el diagnóstico se tiene E048 Acercamiento y Concentración de Servicios Gubernamentales)



2. ¿Los problemas o necesidades detectadas en el diagnóstico del programa, se establecen cómo hechos negativos que pueden ser atendidos a través de la implementación del mismo programa?

La respuesta a la pregunta es **SI (1)**.

De acuerdo al diagnóstico del Programa Presupuestario se menciona que... *la pobreza es un fenómeno multidimensional que comprende aspectos relacionados con las condiciones de vida que vulneran la dignidad de las personas, limitan sus derechos y libertades fundamentales, impiden la satisfacción de sus necesidades e imposibilitan su plena integración social. Entre 2018 y 2020 la población en el Estado de Puebla en situación de pobreza paso de 58.0% a 62.4%, de 3,756.3 a 4,136.6 (miles de personas) y de la población en situación de pobreza extrema de 8.1% a 12.7%, de 524.9 a 844.3 (miles de personas), con datos del CONEVAL.*

En apego a la misión de la Secretaría de Bienestar del Estado de Puebla, en la que mediante políticas de bienestar social, se contribuya a mejorar la calidad de vida reduciendo la brecha de desigualdad, para contribuir que la sociedad satisfaga sus necesidades básicas con las mismas oportunidades y derechos, es por esto que surge la necesidad de implementar el Programa Integral Alimentario, y este a su vez alineado al Programa Sectorial de Bienestar, que, para disminuir las desigualdades de las y los poblanos y ser una parte importante para generar las condiciones que permitan mejorar el bienestar integral de las personas, hombres y mujeres del Estado, considerando fuertemente a las personas de los Pueblos Originarios dentro del entorno de la Igualdad Sustantiva en el año 2024 y beneficiar directamente a poblanas y poblanos mediante la entrega de alimentos variados y nutritivos (Producto Lácteo) y la instalación de los Módulos, en sus dos modalidades, Módulo Avícola Familiar y Módulo de Autosuficiencia Alimentaria.

Considerando que se atenderá a un mayor número de habitantes y 217 Municipios del Estado de Puebla, se planearon de manera estratégica centros de distribución en las diferentes regiones del Estado, acercando los beneficios del Programa Integral Alimentario.

Centro de Convenciones Puebla William O. Jenkins.
Boulevard Héroes del 5 de Mayo No. 402, Centro Histórico de Puebla,
C.P. 72000, Heroica Puebla de Zaragoza, Pue.





El diagnóstico integra experiencias de atención que justifican la aplicación del programa al mencionar que:

“El Programa Integral Alimentario (PIA) es un programa que busca contribuir a la disminución de la carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad y a la población vulnerable por carencias sociales, a través de la participación comunitaria, los tres niveles de Gobierno, que coadyuven a fortalecer el componente alimentario en la población, logrando que el Programa llegue a comunidades y grupos vulnerables que padecen pobreza y sobre todo pobreza extrema.

Durante el 2024, el Programa Integral Alimentario tendrá una inversión de 160 millones de pesos, dando inicio a la instalación de Módulos y a la entrega de Alimentos variados y nutritivos (Producto Lácteo), contando con la participación activa de la población de los municipios en situación de pobreza y con carencia alimentaria, de acuerdo a las estrategias diseñadas para incrementar el acceso a la alimentación a las personas en situación de vulnerabilidad, con un enfoque integral e incluyente, la misma oportunidad para las poblanas y poblanos.”

Programa	Población Objetivo	Objetivo del Programa	Operación	Resultados
PROGRAMA INTEGRAL ALIMENTARIO	MUJERES Y HOMBRES, PERSONAS DE MUNICIPIOS CON ALTA CARENCIA ALIMENTARIA, ASÍ COMO LOS HABITANTES DE ZONAS INDÍGENAS DEL ESTADO DE PUEBLA.	CONTRIBUIR A DISMINUIR LA SITUACIÓN DE CARENCIA ALIMENTARIA MEDIANTE PROGRAMAS QUE PERMITAN EL ACCESO Y DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS PARA EL BIENESTAR INTEGRAL DE LAS PERSONAS	SE ENTREGARÁN ALIMENTOS VARIADOS Y NUTRITIVOS (PRODUCTO LÁCTEO) Y MÓDULOS EN SUS DOS VERTIENTES MÓDULOS DE AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA Y MÓDULOS AVICOLAS FAMILIARES A LA POBLACIÓN DE MUNICIPIOS CON CARENCIA ALIMENTARIA.	BENEFICIAR A 141 MIL 545 HABITANTES DE MANERA DIRECTA Y 110 MIL PERSONAS DE MANERA INDIRECTA QUE HABITAN MUNICIPIOS CON ALTO Y MUY ALTA CARENCIA ALIMENTARIA; ASÍ COMO CON LA INSTALACIÓN DE MÓDULOS EN SUS DOS VERTIENTES.

El diagnóstico muestra claramente cómo impacta en el problema el programa al proyectar los resultados que se espera obtener con la aplicación del mismo, por lo que se cumple con lo solicitado en la pregunta.





FUENTE DE INFORMACIÓN

Diagnóstico del Programa Presupuestario E048 Aceramiento y Concentración de Servicios Gubernamentales Ramo 10 (2024)

https://pbr.puebla.gob.mx/attachments/article/99/D2025/R10_E048_2025.pdf

Hallazgos	ASM
El Diagnóstico del Programa Presupuestario, cuenta con la narrativa adecuada para describir el problema que atiende y define sus causas, efectos y características de forma correcta. Además, utiliza fuentes oficiales y actuales así como, está publicado en el sitio web de PBR del Estado de Puebla.	No se encuentran ASM.



3. ¿En la detección del problema o necesidad a atender por el programa, se establece la Metodología del Marco Lógico (MML) como una herramienta que permite visualizar de forma clara el origen y las posibles soluciones de este?

Elementos	Cumplimiento
a) Se establece como problema central en el diagrama del árbol, previamente detectado.	Sí
b) Se detectan las causas y efectos que se generaría si el problema no fuera atendido.	Sí
c) Se consideran los medios y fines que permitirán dar atención al propósito del programa.	Sí
d) Se genera una relación de causalidad entre los elementos del árbol de problemas y de objetivos.	Sí

Nivel	Criterios y ponderaciones
4	Considera todas las características establecidas en la pregunta.

La respuesta a la pregunta es **SI (1)**.

De acuerdo con la información presentada por el PIA, el programa sigue en su desarrollo la Metodología del Marco Lógico (MML), ya que dentro de su diagnóstico presenta una definición del problema, además de los respectivos árboles de problemas y objetivos, que sustentan la Matriz de Indicadores con la que se da pie a las acciones del programa.

Se cumple entonces con el **elemento a** de la pregunta y se presentan a continuación los árboles de problemas y objetivos, encontrados en el diagnóstico.

El árbol de problemas muestra una situación donde define población y el problema que esta enfrenta, por lo que cumple con el objetivo de definición de un problema; muestra las causas y un solo efecto, que quizá debería ser desglosado porque en un solo enunciado es difícil entender la lógica del árbol y esto se señala en particular ya que, un efecto puede ser efectivamente un alto porcentaje de carencia alimentaria, pero faltaría definir entre las

Centro de Convenciones Puebla William O. Jenkins.
Boulevard Héroes del 5 de Mayo No. 402, Centro Histórico de Puebla,
C.P. 72000, Heroica Puebla de Zaragoza, Pue.





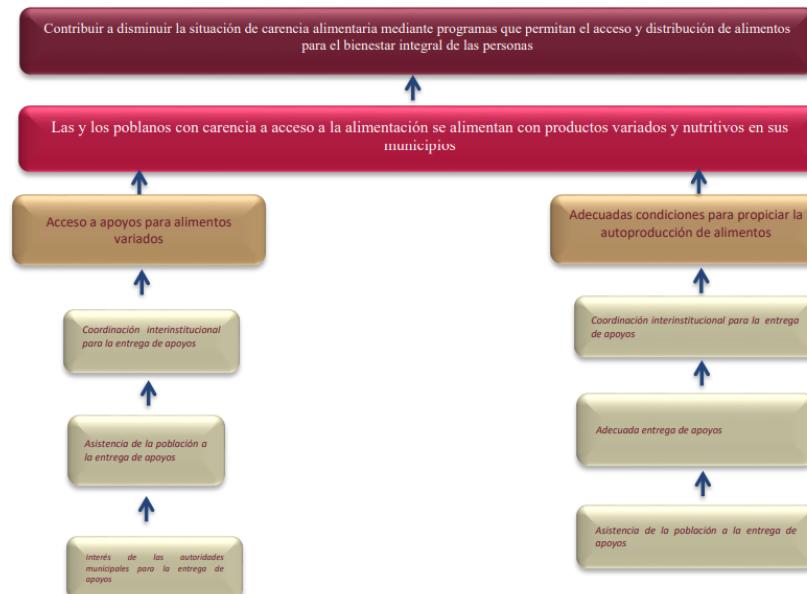
1.7 Árbol de problemas.

Presentar el árbol del problema incluyendo de forma esquemática el encadenamiento de causas y efectos del problema que se va a atender, conforme al Manual de Programación vigente.



2.2 Árbol de objetivos.

Identificar, a partir del árbol del problema, la manifestación contraria de los efectos y causas existentes como el espejo de los problemas solucionados, conforme al Manual de Programación.





personas del Estado de Puebla, y luego, se podría observar que “*insuficientes programas que permitan el acceso y distribución de alimentos*” se puede entender como una causa, cuyo efecto podría ser, lo que aparece como causa precisamente y es “*DIFÍCIL ACCESO A ALIMENTOS VARIADOS Y NUTRITIVOS*”.

Por su parte, el árbol de objetivos es presentado conforme a la metodología al pasar las situaciones de negativas a positivas, sin embargo, arrastra los problemas observados en el árbol de problemas, los cuáles se corregirán con los cambios propuestos.

Así entonces, se cumple con los **elementos b, c y d**, toda vez que se han definido causas y efectos del problema, mismos que se han traducido en medios y fines con lo que, existe una relación de causalidad entre los elementos del árbol.

FUENTE DE INFORMACIÓN

Diagnóstico del Programa Presupuestario E048 Acercamiento y Concentración de Servicios Gubernamentales Ramo 10 (2024)

https://pbr.puebla.gob.mx/attachments/article/99/D2025/R10_E048_2025.pdf

Hallazgos	ASM
El Diagnóstico del Programa Presupuestario, cuenta con los árboles de problemas y de objetivos, mismos que están vinculados al seguir la metodología pasando las situaciones del árbol de problemas de negativas a positivas.	Se sugiere que la redacción del problema central, se ajuste a los estándares de la metodología, así también, se sugiere verificar que las causas y efectos del problema sean bien definidos ya que, se observan confusiones que fueron señaladas en el texto.



4. ¿En la identificación del problema a atender, se establecen a las poblaciones en referencia, potencial y objetivo que pueden ser atendidas con el programa?

La respuesta a la pregunta es **SI (1)**.

El Diagnóstico del Programa Presupuestario analizado, cuenta con un apartado denominado “Cobertura” donde se describe una “Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información”. En esta sección se menciona que:

“Para determinar a la población objetivo es necesario conocer el total de habitantes que sufren carencia alimentaria y que según datos recabados por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) 2022, asciende a un millón 488 mil 400 personas lo que representa el 22.6 % del total de la población del Estado de Puebla. Con este Programa se pretenden instalar 3,166 Módulos, lo cual tendrá un impacto positivo en la vida las personas que viven con carencia alimentaria en el Estado de Puebla.

El Programa se desarrollará en las 32 regiones Socioeconómicas del Estado de Puebla durante el ejercicio fiscal vigente y dependiendo del presupuesto autorizado para la ejecución del mismo se priorizará la población a atender, enfatizando en aquellos municipios que tienen población vulnerable por carencia alimentaria, teniendo como cuantificación atender a 141 mil 545 personas para el ejercicio fiscal 2024, con una participación en 217 municipios.”

Y presenta una tabla donde se pueden observar los distintos tipos de población desagregados de la siguiente forma: i. La población de referencia, que es la que habita en Puebla, se estima en 6,583,278 habitantes; ii. La población potencial, que se define como la que habita en la entidad y se encuentra en situación de pobreza, se calcula en 2,041,500 pobladores; iii. La población atendida, que se entiende como la que habita en municipios con carencia alimentaria, población indígena, se estima en 141,500 personas, y finalmente; iv. La población objetivo, que es toda aquella que habita en municipios del estado y que presenta carencia alimentaria, se calcula en 1,488,400 habitantes. Se presenta cuadro obtenido del Diagnóstico del Programa E048 para pronta referencia.

Centro de Convenciones Puebla William O. Jenkins.
Boulevard Héroes del 5 de Mayo No. 402, Centro Histórico de Puebla,
C.P. 72000, Heroica Puebla de Zaragoza, Pue.





	Definición de la Población	Cantidad	Última fecha de actualización	Periodicidad para realizar la actualización	Fuente de Información
Población de Referencia	Población que habita en el Estado de Puebla	6,583,278	2023	BIENAL	Consejo Estatal de Población Puebla
Población Potencial	Población que habita en el Estado de Puebla con situación de pobreza	2,041,500	2022	BIENAL	Consejo de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
Población Atendida	Población que habita en municipios con carencia alimentaria, población indígena	141,545	2024	ANUAL	Base de Datos Generados por la Unidad Responsable
Población Objetivo	Población que habita en municipios del Estado que presenta carencia alimentaria	1,488,400	2022	BIENAL	Consejo de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

Como se puede observar, el Programa cumple con una metodología y definición de su población objetivo.

FUENTE DE INFORMACIÓN

Diagnóstico del Programa Presupuestario E048 Acercamiento y Concentración de Servicios Gubernamentales Ramo 10 (2024)

https://pbr.puebla.gob.mx/attachments/article/99/D2025/R10_E048_2025.pdf

Hallazgos	ASM
El Diagnóstico del Programa Presupuestario, cuenta con una metodología y un correcto desglose de sus poblaciones según lo establece el CONEVAL, además de que sus cifras están actualizadas al año anterior a la operación del programa.	No se tienen ASM.

Centro de Convenciones Puebla William O. Jenkins.
Boulevard Héroes del 5 de Mayo No. 402, Centro Histórico de Puebla,
C.P. 72000, Heroica Puebla de Zaragoza, Pue.



5. ¿Para la atención del problema detectado por el programa, se establece un eje rector el cual contiene los objetivos que se relacionan con la aplicación de los recursos del programa evaluado, y está debidamente alineado a los ejes rectores de los Planes de Desarrollo Estatal y Nacional?

La respuesta a la pregunta es **SI (1)**.

En el Diagnóstico del Programa Presupuestario E048 Acercamiento y Concentración de Servicios Gubernamentales, se mencionan los objetivos del programa, vinculados a la problemática analizada y estos se definen de forma clara como:

“En la actualidad, las familias de los municipios del Estado de Puebla han sufrido un incremento en la carencia por acceso a la alimentación, debido a esta circunstancia hay varias consecuencias que afectan a los integrantes de las familias poblanas como son: no lograr el máximo desarrollo motriz e intelectual, deserción académica, bajo rendimiento escolar, aumento de mortalidad y una alta presencia de enfermedades relacionadas a la mala nutrición. Por lo anterior, se considera que esta población se encuentra en situación de carencia alimentaria, por lo que el **objetivo del programa es disminuir la carencia por acceso a la alimentación.**

En este contexto se tienen como **objetivos específicos**:

- Mejorar la situación alimentaria de las poblanas y niños de primera infancia en situación de carencia por acceso a la alimentación, mediante la ejecución de acciones en materia alimentaria y la instalación de Módulos; para el acceso al consumo de alimentos con alto nivel nutricional, que les permita obtener una vida más plena y saludable.
- Promover mecanismos de coordinación interinstitucional que permitan la inclusión social, a través de acciones integrales que involucren a la comunidad, asegurando el bienestar de las personas.”

En el Diagnóstico del Programa también se menciona que está alineado a los instrumentos rectores, tanto internacionales como nacionales, de la siguiente manera.

Centro de Convenciones Puebla William O. Jenkins.
Boulevard Héroes del 5 de Mayo No. 402, Centro Histórico de Puebla,
C.P. 72000, Heroica Puebla de Zaragoza, Pue.



En el ámbito internacional se guarda una alineación en los objetivos de la agenda 2030, tomando como base los siguientes objetivos y metas: Objetivo 2, Hambre Cero, “Poner fin al hambre”, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible en su meta 2.1 “Poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones vulnerables, incluidos los lactantes, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año”.

En el ámbito nacional se encuentra una alineación en el Plan Nacional de Desarrollo en su segundo apartado denominado Política Social, “Construir un país con bienestar”, en el cual establece que el objetivo más importante del gobierno de la Cuarta Transformación es que en 2024 la población de México esté viviendo en un entorno de bienestar.

El Plan Estatal de Desarrollo en su Eje 4 denominado “Desarrollo Integral, Educación y Diversidad Cultural” en su Objetivo específico, el cual busca mejorar las condiciones de vida de todas las personas, atendiendo primordialmente a las que se encuentran en situación de vulnerabilidad, para contribuir a su desarrollo integral, de manera puntual en su:

Estrategia, implementar políticas orientadas a la disminución de la pobreza y el rezago social en igualdad de oportunidades.

FUENTE DE INFORMACIÓN

Diagnóstico del Programa Presupuestario E048 Acercamiento y Concentración de Servicios Gubernamentales Ramo 10 (2024)

https://pbr.puebla.gob.mx/attachments/article/99/D2025/R10_E048_2025.pdf

Plan Estatal de Desarrollo 2024-2030

<https://ped2024-2030.puebla.gob.mx/>

Hallazgos	ASM
El Programa se encuentra alineado con los instrumentos internacionales, nacionales y estatales de Planeación, además de tener objetivos que inciden directamente en estos instrumentos..	No se tienen ASM.



Planeación Estratégica y Contribución

6. ¿Para la atención de las necesidades prioritarias de la población, se diseñó y consideró un objetivo específico en el programa, en el cual es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?

Elementos	Cumplimiento
a) Resumen narrativo de la MIR.	Sí
b) Fin y Propósito.	Sí
c) Componentes y Actividades.	Sí
d) Documento oficial en donde se consideró el programa u objetivo específico.	Sí

Nivel	Criterios y ponderaciones
4	Considera todas las características establecidas en la pregunta.

La respuesta a la pregunta es **SI (1)**.

Dentro de las evidencias entregadas por los responsables del Programa E048 Acercamiento y Concentración de Servicios Gubernamentales, se tiene una Matriz de Indicadores de Resultados (MIR), misma que se encuentra publicada en la página del PbR del Gobierno del Estado en la siguiente liga:

https://pbr.puebla.gob.mx/attachments/article/99/MIR_2024_GENERAL.pdf

Al acceder se despliega información para obtener la MIR en la siguiente pantalla:

Archivos	Proceso de Programación Aprobado			Modificado durante el Ejercicio		
	Fin, Propósito y Componentes	Actividades	Alineación	Fin, Propósito y Componentes	Actividades	Alineación
MIR						
Fichas Técnicas						
Alineación						

Documentos publicados: Febrero, 2024 Documentos publicados: Diciembre 5, 2024

Centro de Convenciones Puebla William O. Jenkins.
Boulevard Héroes del 5 de Mayo No. 402, Centro Histórico de Puebla,
C.P. 72000, Heroica Puebla de Zaragoza, Pue.





Una vez se seleccione el PDF de Fin, Propósito y Componentes se podrá buscar la MIR correspondiente al programa evaluado, toda vez que contiene todas las MIR de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado.

Gobierno de Puebla
Hacer historia. Hacer futuro.

EJERCICIO FISCAL 2024
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS
E048 ACERCLAMIENTO Y CONCENTRACIÓN DE SERVICIOS GUBERNAMENTALES

Datos de Identificación del Programa Presupuestario	
Responsable del PP	Instancia(s) Ejecutora(s)
Ramo: 10 BIENESTAR	059 SECRETARÍA DE BIENESTAR
Institución: 059 SECRETARÍA DE BIENESTAR	
Unidad Responsable: 2002 DIRECCIÓN DE DESARROLLO MICRO REGIONAL	
Población Objetivo: PERSONAS QUE HABITAN EN LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO QUE NO TIENEN ACCESO A SERVICIOS EN MATERIA DE ALIMENTACIÓN Y CALIDAD DE VIDA	Alineación
Plan Estatal de Desarrollo Eje: 4 DESARROLLO INTEGRAL, EDUCACIÓN Y DIVERSIDAD CULTURAL Objetivo: 1 REDUCIR LAS CARENCIAS SOCIALES EN EL ESTADO, CON UN ENFOQUE DE INTERSECCIONALIDAD. Tematica: 1 BIENESTAR SOCIAL Objetivo específico: 1 MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE TODAS LAS PERSONAS, ATENDIENDO PRIMORDIALMENTE A LAS QUE SE ENCUENTRAN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, PARA CONTRIBUIR A SU DESARROLLO INTEGRAL. Estrategia: 1 IMPLEMENTAR POLÍTICAS ORIENTADAS A LA DISMINUCIÓN DE LA POBREZA Y EL REZAGO SOCIAL EN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES. Línea de Acción: 3 FORTALECER LAS ESTRATEGIAS DIRIGIDAS A LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD PARA INCREMENTAR SU ACCESO A UNA BUENA ALIMENTACIÓN. Línea de Acción: 5 IMPULSAR ACCIONES ORIENTADAS A LA DISMINUCIÓN DE LAS CARENCIAS SOCIALES, ATENDIENDO CRITERIOS DE CALIDAD, ACCESIBILIDAD, DISPONIBILIDAD Y PERTINENCIA CULTURAL. Línea de Acción: 8 EMPRENDER ESQUEMAS DE COORDINACIÓN ENTRE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO PARA PROMOVER EL BIENESTAR SOCIAL	

Por su parte, para obtener las Actividades ligadas a los componentes, dentro de la misma página se encuentra el PDF con la información de las mismas.

La siguiente tabla muestra el resumen narrativo de los componentes de la MIR:

Nivel	Resumen Narrativo
Fin	CONTRIBUIR A DISMINUIR LA SITUACIÓN DE POBREZA MEDIANTE PROGRAMAS QUE PERMITAN EL BIENESTAR INTEGRAL DE LAS PERSONAS.
Propósito	LAS Y LOS POBLANOS CON CARENCIA POR ACCESO A LA ALIMENTACIÓN CUENTAN CON MECANISMOS QUE LES PERMITE EL ACCESO A UNA ALIMENTACIÓN VARIADA Y NUTRITIVA EN SUS MUNICIPIOS.
Componentes	ALIMENTOS VARIADOS Y NUTRITIVOS (PRODUCTO LÁCTEO) ENTREGADOS. MÓDULOS EN SUS DOS MODALIDADES ENTREGADOS.
Actividades	1.1 GESTIÓN DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA VERTIENTE ALIMENTOS VARIADOS Y NUTRITIVOS (PRODUCTO LACTEO). 1.2 ELABORACIÓN DE CONVENIOS DE PARTICIPACIÓN AL PROGRAMA EN LA VERTIENTE DE ALIMENTOS VARIADOS Y NUTRITIVOS (PRODUCTO LACTEO). 1.3 COORDINACIÓN PARA LA DISTRIBUCIÓN DE LOS ALIMENTOS VARIADOS Y NUTRITIVOS (PRODUCTO LÁCTEO) EN LOS MUNICIPIOS PARTICIPANTES. 2.1 GESTIÓN DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA VERTIENTE MÓDULOS EN SUS DOS MODALIDADES. 2.2 ELABORACIÓN DE CONVENIOS DE PARTICIPACIÓN AL PROGRAMA VERTIENTE MÓDULOS EN SUS DOS MODALIDADES. 2.3 SEGUIMIENTO A LA ENTREGA DE LOS MÓDULOS DE AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA.

Centro de Convenciones Puebla William O. Jenkins.
Boulevard Héroes del 5 de Mayo No. 402, Centro Histórico de Puebla,
C.P. 72000, Heroica Puebla de Zaragoza, Pue.





De acuerdo con la evidencia, se cumple con los elementos para su validación, se cuenta con una MIR, misma que esta publicada en una página oficial y cuenta con el resumen narrativo de los elementos verticales de la matriz, mismo que se presentó en la tabla anterior.

FUENTE DE INFORMACIÓN

MIR del Programa Presupuestario E048 Acercamiento y Concentración de Servicios Gubernamentales Ramo 10 (2024)

https://pbr.puebla.gob.mx/attachments/article/99/MIR_2024_GENERAL.pdf

Actividades del Programa Presupuestario E048 Acercamiento y Concentración de Servicios Gubernamentales Ramo 10 (2024)

https://pbr.puebla.gob.mx/attachments/article/99/FICHA_TECNICA_Actividades_GENERAL.pdf

Hallazgos	ASM
El Programa cuenta con una MIR dentro de la que encontramos los elementos verticales y su correspondiente Resumen Narrativo. Además, esta publicada en una página oficial de Gobierno del Estado.	No se tienen ASM.



7. El programa que se está evaluando ¿Cuenta con indicadores y metas que coadyuven con la medición de cumplimiento de los objetivos del mismo, de acuerdo con las siguientes características?

Elementos	Cumplimiento
a) Se establecen indicadores para cada nivel y contienen: Nombre, año base y unidad de medida.	Sí
b) Se establecen metas claras, medibles localmente, alcanzables y tienen: Periodicidad de medición, sentido del indicador, método de cálculo, meta del indicador.	Sí
c) Se realiza la previsión de los recursos a ejercer en el programa.	Sí
d) Se hace mención de los responsables del seguimiento y cumplimiento del programa.	Sí

Nivel	Criterios y ponderaciones
4	Considera todas las características establecidas en la pregunta.

La respuesta a la pregunta es **SI (1)**.

Para contestar esta pregunta retomamos la MIR del programa, donde encontramos los indicadores por cada nivel de misma y observamos que cada uno de ellos, tiene nombre, año base y unidad de medida, como detallamos a continuación.

Fin

- **Nombre del Indicador:** Porcentaje de la población en situación de pobreza en el Estado de Puebla.
- **Año Base:** 2012, con un Valor de 64.60, en el Periodo de Diciembre
- **Unidad de Medida:** Porcentaje
- **Periodicidad de Medición:** Bienal
- **Sentido del Indicador:** Descendente
- **Método de Cálculo:** Dato Absoluto

Centro de Convenciones Puebla William O. Jenkins.
Boulevard Héroes del 5 de Mayo No. 402, Centro Histórico de Puebla,
C.P. 72000, Heroica Puebla de Zaragoza, Pue.



- **Meta del Indicador:** 53.50%

Propósito

- **Nombre del Indicador:** Porcentaje de la población en situación de carencia por acceso a la alimentación.
- **Año Base:** 2012, con un Valor de 47.50, en el Periodo de Diciembre
- **Unidad de Medida:** Porcentaje
- **Periodicidad de Medición:** Bienal
- **Sentido del Indicador:** Descendente
- **Método de Cálculo:** Dato Absoluto
- **Meta del Indicador:** 22.20%

Componente 1

- **Nombre del Indicador:** Porcentaje de alimentos variados y nutritivos (Producto Lácteo) entregados.
- **Año Base:** 2015, con un Valor de 100.00, en el Periodo de Diciembre
- **Unidad de Medida:** Litros
- **Periodicidad de Medición:** Semestral
- **Sentido del Indicador:** Ascendente
- **Método de Cálculo:** $(V1/V2)*100$
- **Meta del Indicador:** 100.00%

Componente

- **Nombre del Indicador:** Porcentaje de módulos en sus dos modalidades entregados.
- **Año Base:** 2015, con un Valor de 50.00, en el Periodo de Diciembre
- **Unidad de Medida:** Módulo
- **Periodicidad de Medición:** Irregular
- **Sentido del Indicador:** Ascendente
- **Método de Cálculo:** $(V1/V2)*100$
- **Meta del Indicador:** 100.00%



Podemos decir, entonces, que el programa cumple con los **elementos a y b** de la pregunta correctamente.

Por otro lado, **elemento c**, en el diagnóstico del programa se menciona que, el Programa Integral Alimentario se financiará con recurso Estatal 2024 y que el monto propuesto para iniciar el programa fue de \$ 164,800,000.00 (Ciento sesenta y cuatro millones ochocientos mil pesos 0/100 MN.), distribuido según el cuadro presentado en el diagnóstico y que mostramos a continuación.

Capítulo	Monto en pesos corrientes
1000 Servicios Personales	\$4,800,000.00
2000 Materiales y Suministros	\$0.00
3000 Servicios Generales	\$0.00
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$160,000,000.00
5000 Inversión Pública	\$0.00
Total	\$164,800,000.00

Finalmente, elemento d, se especifica dentro del mismo diagnóstico a los responsables de las actividades de operación y seguimiento, como podemos observar en el siguiente cuadro.

Denominación de UR's que participan	Funciones por UR en el Programa Presupuestario
UR 2000 SUBSECRETARÍA DE OPCIONES PRODUCTIVAS PARA EL BIENESTAR	<ul style="list-style-type: none"> ■ CONVENIOS DE COLABORACIÓN FIRMADOS CON MUNICIPIOS
UR 2002 DIRECCIÓN DE DESARROLLO MICRO REGIONAL	<ul style="list-style-type: none"> ■ ENTREGAS DE ALIMENTOS VARIADOS Y NUTRITIVOS (PRODUCTO LÁCTEO) ■ VERIFICAR Y SUPERVISAR LA OPERATIVIDAD DE LOS MÓDULOS



FUENTE DE INFORMACIÓN

MIR del Programa Presupuestario E048 Acercamiento y Concentración de Servicios Gubernamentales Ramo 10 (2024)

https://pbr.puebla.gob.mx/attachments/article/99/MIR_2024_GENERAL.pdf

Actividades del Programa Presupuestario E048 Acercamiento y Concentración de Servicios Gubernamentales Ramo 10 (2024)

https://pbr.puebla.gob.mx/attachments/article/99/FICHA_TECNICA_Actividades_GENERAL.pdf

Hallazgos	ASM
El Programa Presupuestario cuenta con indicadores para todos los niveles de la MIR, además de que estos, cuentan con una unidad de medida y metas claramente definidas. Por su parte, también se encontró dentro del diagnóstico un presupuesto para la operación del programa, así como, quienes son los responsables de la operación y seguimiento del mismo, por lo que cumple con los elementos para calificar positiva la respuesta.	No se tienen ASM.



Participación Social, Transparencia y Rendición de cuentas

8. El programa tiene definidos e implementa procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo que requiere la población, con respecto de proyectos, obras o acciones a ejecutarse, para el beneficio de su comunidad.

Elementos	Cumplimiento
a) Se cuenta con un formato definido, el cual contiene información útil para identificar al tipo de población y localidad para la que se solicita el apoyo.	Sí
b) El formato se encuentra aprobado por un órgano colegiado y/o incluido en un manual de procedimientos o lineamiento respectivo.	Sí
c) Están disponibles para la población objetivo.	Sí
d) Están apegados al documento normativo del programa.	Sí

Nivel	Criterios y ponderaciones
4	Considera todas las características establecidas en la pregunta.

La respuesta a la pregunta es **SI (1)**.

El Programa E048 cuenta con Reglas de Operación publicadas en una página oficial del gobierno del Estado de Puebla, en la siguiente dirección:
https://ojp.puebla.gob.mx/media/k2/attachments/Reglas_de_Operaci%C3%B3n_del_Programa_Integral_Alimentario_2024_T4_15012024.pdf

En este documento, se define el proceso para la operación del programa y en su artículo 11 señala los requisitos para ser beneficiario del mismo:

ARTÍCULO 11. REQUISITOS

PARA LA VERTIENTE PRODUCTO LÁCTEO

Centro de Convenciones Puebla William O. Jenkins.
 Boulevard Héroes del 5 de Mayo No. 402, Centro Histórico de Puebla,
 C.P. 72000, Heroica Puebla de Zaragoza, Pue.





- I. Copia de Identificación Oficial con fotografía (Credencial para votar I.N.E. o I.F.E., Pasaporte, Cartilla Militar o Constancia de Identidad emitida por Autoridad competente);
- II. Copia de C.U.R.P., en formato actualizado;
- III. Copia de Comprobante de Domicilio con antigüedad no mayor a 3 meses al momento de presentarlo o Constancia de Vecindad emitida por Autoridad competente, y
- IV. Presentar debidamente requisitado, el Formato de Solicitud de Producto Lácteo (Anexo I).

PARA LA VERTIENTE MÓDULOS DE AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA

- I. Copia de Identificación Oficial con fotografía (Credencial para votar I.N.E. o I.F.E., Pasaporte, Cartilla Militar o Constancia de Identidad emitida por Autoridad competente);
- II. Copia de C.U.R.P., en formato actualizado;
- III. Copia de Comprobante de Domicilio con antigüedad no mayor a 3 meses al momento de presentarlo o Constancia de Vecindad emitida por Autoridad competente;
- IV. Copia del documento que acredite la titularidad del predio, y
- V. Presentar debidamente requisitado, el Solicitud de Inscripción para Módulos (Anexo 5).

MÓDULOS AVÍCOLAS FAMILIARES

- I. Copia de Identificación Oficial con fotografía (Credencial para votar I.N.E. O I.F.E., pasaporte, Cartilla Militar o Constancia de Identidad emitida por Autoridad competente);
- II. Copia de C.U.R.P., en formato actualizado;
- III. Copia de Comprobante de Domicilio con antigüedad no mayor a 3 meses al momento de presentarlo o Constancia de Vecindad emitida por Autoridad competente;
- IV. Copia del documento que acredite la titularidad del predio, y
- V. Presentar debidamente requisitado, el Solicitud de Inscripción para Módulos (Anexo 5).

Los formatos a los que hace referencia son la forma a través de la cual se hace el registro oficial de los solicitantes:

Centro de Convenciones Puebla William O. Jenkins.
Boulevard Héroes del 5 de Mayo No. 402, Centro Histórico de Puebla,
C.P. 72000, Heroica Puebla de Zaragoza, Pue.





ANEXOS

ANEXO 1
FORMATO DE SOLICITUD DE PRODUCTO LÁCTEO

DATOS MUNICIPIO

A Municipio: _____ Localidad / Colonia: _____ FECHA: / /

Tipo de población que recibe el programa
 Indígena Urbana
 Rural

DATOS DEL SOLICITANTE

Nombre(s): _____ Apellido Paterno: _____ Apellido Materno: _____

INE: _____ CURP: _____ Genero: M F

B Calle: _____ No. Ext. _____ No. Int. _____

Colonia: _____ Entre calle: _____ C.P. _____

Ocupación: _____ Ingreso Apx. Mensual: _____

Teléfono: _____ No. Celular: _____

"Considerando que la familia es un conjunto de personas que hacen vida en común dentro de una misma vivienda, unidas o no por parentesco que comparten los gastos de manutención y preparan los alimentos en la misma cocina"

C ¿Cuántas familias hay en su vivienda? Incluyendo la suya: _____
No. de integrantes en la vivienda: _____

"Contando a los niños pequeños, adultos mayores y personas con discapacidad"

PROGRAMA SOLICITADO

D Anexar copia de documentación del solicitante
 Identificación Oficial (vigente) Gobiernos Municipales
 CURP Solicitantes a través de la Secretaría de Bienestar
 Comprobante domiciliario

ANEXO 5
**SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN PARA
MÓDULOS**

DATOS MUNICIPIO

A Municipio: _____ Localidad/ Localidad: _____ FECHA: / /

Tipo de población que recibe el programa
 Indígena
 Rural
 Urbana

DATOS DEL SOLICITANTE

Nombre(s): _____ Apellido paterno: _____ Apellido materno: _____

CURP: _____ INE: _____ Genero: M F

B Calle: _____ No. Ext. _____ No. Int. _____

Colonia: _____ Entre calle: _____ C.P. _____

Ocupación: _____ Ingreso Apx. Mensual: _____

Teléfono: _____ No. Celular: _____

"Considerando que la familia es un conjunto de personas que hacen vida en común dentro de una misma vivienda, unidas o no por parentesco que comparten los gastos de manutención y preparan los alimentos en la misma cocina"

C ¿Cuántas familias hay en su vivienda? Incluyendo la suya: _____ No. de integrantes en la vivienda: _____

"Contando a los niños pequeños y personas con discapacidad"

MÓDULOS

D Anexar copia de documentación del solicitante
 Identificación Oficial (vigente)
 CURP
 Comprobante domiciliario
 EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DEL TERRENO
 CONSTANCIA DE PROPIEDAD
 Módulo de Autosuficiencia Alimentaria
 Módulo Avícola Familiar

Centro de Convenciones Puebla William O. Jenkins.
Boulevard Héroes del 5 de Mayo No. 402, Centro Histórico de Puebla,
C.P. 72000, Heroica Puebla de Zaragoza, Pue.



FUENTE DE INFORMACIÓN

Reglas de Operación del Programa Integral Alimentario 2024

https://ojp.puebla.gob.mx/media/k2/attachments/Reglas_de_Operaci%C3%B3n_del_Programa_Integral_Alimentario_2024_T4_15012024.pdf

Hallazgos	ASM
Las ROP son el documento en el que se sustenta la información operacional normativa del programa y en lo general el documento es claro en su reglamentación y procesos, así mismo se las ROP encuentran publicadas en Periódico Oficial del Estado.	No se tienen ASM.



9. La Secretaría de Bienestar a través del área responsable ¿Diseña e integra un padrón de beneficiarios, o equivalente, que le permita identificar de forma efectiva y pormenorizada a la población atendida en la aplicación de los recursos del programa evaluado?

Elementos	Cumplimiento
a) Incluye información específica de los beneficiarios: Nombre, sexo, edad, domicilio, miembros de la familia.	Sí
b) Incluye la acción, obra o proyecto otorgado, así como su tipo (Según la normatividad aplicable al programa).	Sí
c) Los beneficiarios cumplen con las características de la población objetivo.	Sí
d) Se encuentra registrado en una base de datos disponible a la población en un portal web oficial.	Sí

Nivel	Criterios y ponderaciones
4	Considera todas las características establecidas en la pregunta.

La respuesta a la pregunta es **SI (1)**.

La UR presentó un padrón de beneficiarios desagregado por tipo de acción desarrollada, **elemento b**, y que contiene la información requerida por el programa, **elemento a**, en las siguientes columnas:

- Apellido Paterno
- Apellido Materno
- Nombre(s)
- CURP
- Localidad o Colonia
- Apoyo Otorgado
- Municipio

Centro de Convenciones Puebla William O. Jenkins.
Boulevard Héroes del 5 de Mayo No. 402, Centro Histórico de Puebla,
C.P. 72000, Heroica Puebla de Zaragoza, Pue.





De acuerdo con las Reglas de Operación del Programa, la población objetivo se definió como aquella que habita en municipios vulnerables por carencia alimentaria en el Estado de Puebla, mencionando que podrían participar los 217 municipios del Estado, teniendo preferencia los municipios con mayor carencia alimentaria según los datos de CONEVAL. Si bien no se menciona un listado de municipios en donde la Carencia Alimentaria sea la variable a considerar, en los anexos presentados para la solicitud a los accesos al programa, se pide información socioeconómica que ayuda a focalizar a los beneficiarios, aunque sería importante contar con los municipios y sus datos de CONEVAL, **elemento c.**

Finalmente, los padrones están integrados en una base de datos que puede ser consultada, además de que están publicados en la página de transparencia, **elemento d**, en la siguiente liga:<https://consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx/vutweb/faces/view/consultaPublica.xhtml#tarjetaInformativa>

FUENTE DE INFORMACIÓN

Reglas de Operación del Programa Integral Alimentario 2024

https://ojp.puebla.gob.mx/media/k2/attachments/Reglas_de_Operaci%C3%B3n_del_Programa_Integral_Alimentario_2024_T4_15012024.pdf

Padrón de Beneficiarios PIA 2024

Plataforma Nacional de Transparencia

<https://consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx/vutweb/faces/view/consultaPublica.xhtml#tarjetaInformativa>

Hallazgos	ASM
El Programa cuenta con un Padrón de Beneficiarios que atiende a lo descrito en las ROP de este, además, el Padrón se encuentra en una base de datos y está publicado en el sitio oficial de Transparencia, por lo que es válido.	Si bien el Programa cuenta con los elementos para considerar una respuesta positiva, se debe considerar mencionar la clasificación mencionada, en base a datos de CONEVAL, donde se especifique el grado población en carencia alimentaria de cada municipio.



10. ¿El programa integra informes sobre los avances de seguimiento y de cumplimiento en donde se establezcan los objetivos y recursos evaluados y estos son dados a conocer de forma periódica al superior jerárquico y/o entes correspondientes?

Elementos	Cumplimiento
a) Se cuenta con un documento formalizado y firmado por la unidad responsable y el superior jerárquico en donde se establezca el periodo de recopilación de evidencia e integración de los reportes del programa así como de informar los resultados obtenidos.	Sí
b) Los reportes del programa son periódicos, es decir, no son mayores a 4 meses.	Sí
c) Se generan documentos que permiten evidenciar que se informa en tiempo y forma los resultados obtenidos en los reportes y en su caso de las acciones.	Sí
d) Se integran documentos o evidencias con respecto del cumplimiento del calendario en los plazos establecidos.	Sí

Nivel	Criterios y ponderaciones
4	Considera todas las características establecidas en la pregunta.

La respuesta a la pregunta es **SI (1)**.

El Gobierno del Estado de Puebla cuentan con un documento denominado “Procedimiento para el Seguimiento y Monitoreo de los Programas Sociales en la Secretaría de Bienestar”, en este se determinan los criterios, acciones y directrices generales a seguir para promover un eficaz seguimiento y monitoreo de los Programas Sociales competencia de la Secretaría de Bienestar del Gobierno del Estado de Puebla, además de que, es de observancia general y obligatoria para todas las Unidades Administrativas que sean responsables directas en la ejecución de los mismos.

En el caso del Programa Integral Alimentario 2024, la UR entregó los reportes mensuales de abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre y su informe de cierre. Por lo que cumplió con

Centro de Convenciones Puebla William O. Jenkins.
Boulevard Héroes del 5 de Mayo No. 402, Centro Histórico de Puebla,
C.P. 72000, Heroica Puebla de Zaragoza, Pue.





lo establecido en los lineamientos. Los reportes mensuales están firmados por el superior jerárquico de la UR y se entregaron a la Coordinación General de Planeación, Seguimiento y Evaluación, para su integración y reporte correspondiente a la Secretaría de Bienestar, como podemos ver en el oficio correspondiente al primer mes:



Secretaría
de Bienestar
Gobierno de Puebla

773-BIS



"2024, año del Libro y la Lectura".

Dirección de Desarrollo Micro Regional

Memorándum SB.SSOPB.DDM.776BIS/2024

"Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza", a 10 de mayo de 2024

PARA: Christian Samuel Lavadores Álvarez
Coordinador General de Planeación, Seguimiento y Evaluación

DE: José Luis Moctezuma Salas
Director de Desarrollo Micro Regional

ASUNTO: Informe mensual de Monitoreo y Seguimiento de los Programas Sociales

Con fundamento en el Artículo 19 fracciones VIII, IX, X, XI del Reglamento Interior de la Secretaría de Bienestar, y en respuesta a su similar Núm. SB.CGPSE.0469/2024, donde solicita remitir el Informe de avances al mes de abril de los Programas Sociales, de acuerdo con lo establecido en el apartado 7, "Informe de Monitoreo y Seguimiento", del Procedimiento para el Seguimiento y Monitoreo de los Programas en la Secretaría de Bienestar. Por tal motivo, le remito el avance mensual del Programa.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Así entonces, la pregunta cumple con los elementos para considerarse positiva, toda vez que, la UR presentó evidencia de seguir el "Procedimiento para el Seguimiento y Monitoreo de los Programas Sociales en la Secretaría de Bienestar".

FUENTE DE INFORMACIÓN

Procedimiento para el Seguimiento y Monitoreo de los Programas Sociales en la Secretaría de Bienestar
<https://ojp.puebla.gob.mx/legislacion-del-estado/item/3995-procedimiento-para-el-seguimiento-y-monitoreo-de-los-programas-sociales-en-la-secretaria-de-bienestar>

Reportes de Seguimiento y Evaluación de la UR

Centro de Convenciones Puebla William O. Jenkins.
Boulevard Héroes del 5 de Mayo No. 402, Centro Histórico de Puebla,
C.P. 72000, Heroica Puebla de Zaragoza, Pue.





Hallazgos	ASM
La UR responsable sigue el Procedimiento para el Seguimiento y Monitoreo de los Programas Sociales en la Secretaría de Bienestar, por lo tanto, cumple con los lineamientos establecidos para un eficaz seguimiento del Programa.	No se encuentran ASM.



Orientación y Medición de Resultados

11. ¿La Secretaría de Bienestar implementó la aplicación de fichas técnicas de indicadores para contar con información clara y oportuna, que permita apoyar en la medición, seguimiento y cumplimiento de los objetivos del programa evaluado?

La respuesta a la pregunta es **SI (1)**.

La Secretaría de Bienestar si implementó fichas técnicas de indicadores, mismas que pueden ser consultadas en la siguiente liga, dentro del portal de Gobierno del Estado de Presupuesto Basado en Resultados (PbR):

https://pbr.puebla.gob.mx/attachments/article/99/MIR_2024_GENERAL.pdf

Al acceder se despliega información para obtener la MIR en la siguiente pantalla:

Proceso de Programación Aprobado			Modificado durante el Ejercicio			
Archivos	Fin, Propósito y Componentes	Actividades	Alineación	Fin, Propósito y Componentes	Actividades	Alineación
MIR	PDF			PDF		
Fichas Técnicas	PDF	PDF		PDF	PDF	
Alineación			PDF			PDF

Documentos publicados: Febrero, 2024 Documentos publicados: Diciembre 5, 2024

Como se puede observar, se despliega un renglón de la MIR y uno donde se encuentran las Fichas Técnicas para cada componente vertical de la MIR. No omitimos señalar que, al abrir el PDF, este nos muestra todas las fichas técnicas que ejecutó el Estado de Puebla en todo el año 2024, de igual forma, las fichas se presentan en dos instancias, a saber, programadas y



modificadas, en donde se plasman las actualizaciones en caso de haberlas. Finalmente, el reporte de los indicadores para el Programa se presenta de la siguiente manera.

Gobierno de Puebla		EJERCICIO FISCAL 2024			
Hacer Justicia, Hacer Bienes.		FICHA TÉCNICA DE INDICADORES			
		ED48 ACERCUAMIENTO Y CONCENTRACIÓN DE SERVICIOS GUBERNAMENTALES NIVEL FIN			
Bases de Identificación del Programa Presupuestario (PP)					
Responsable del PP:		Instancia(s) Ejecutor(a)s			
Ramo: 10-BENESTAR		SER. SECRETARÍA DE BIENESTAR.			
Destinatario: SER. SECRETARÍA DE BIENESTAR.					
Unidad Responsable: 2000 DIRECCIÓN DE DESARROLLO MUNICIPAL REGIONAL.					
Política Objetivo: PERSONAS QUE RESIDEN EN LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO QUE NO TIENEN ACCESO A SERVICIOS EN MATERIA DE ALIMENTACIÓN Y CALIDAD DE VIDA.					
Plan Inicial de Desarrollo					
Eje: 04 DESARROLLO INTEGRAL, EDUCACIÓN Y DIVERSIDAD CULTURAL.					
Objetivo: 01 REDUCIR LAS CANTIDADES SOCIALES EN EL ESTADO, CON UN ENFOQUE DE INTERSECCIÓNALIDAD.					
Temática: 01 BIENESTAR SOCIAL.					
Objetivo Específico: 01 MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE TODAS LAS PERSONAS, ATENDIENDO PRIMORDIALMENTE A LAS QUE SE ENCUENTRAN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, PARA CONTRIBUIR A SU DESARROLLO INTEGRAL.					
Eje Atípico: 01 IMPLEMENTAR POLÍTICAS ORIENTADAS A LA DISMINUCIÓN DE LA POBREZA Y EL RIESGO SOCIAL EN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.					
Línea de Acción: 01 FORTALECER LAS ESTRATEGIAS DIRIGIDAS A LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD PARA INCREMENTAR SU ACCESO A UNA BUENA ALIMENTACIÓN.					
Línea de Acción: 01 IMPULSAR ACCIONES DIRECCIONADAS A LA DISMINUCIÓN DE LAS CANTIDADES SOCIALES, ATENDIENDO CRITERIOS DE CALIDAD, ACCESIBILIDAD, DISPONIBILIDAD Y FORTALECIMIENTO CULTURAL.					
Línea de Acción: 01 FAVORECER ESPACIOS DE COORDINACIÓN ENTRE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO PARA PROMOVER EL BIENESTAR SOCIAL.					
Resumen Táctico					
CONTINUAR A DISMINUIR LA SITUACIÓN DE Pobreza Mediante PROGRAMAS QUE PERMITAN EL BIENESTAR FÍSICO DE LAS PERSONAS.					
Datos de Verificación del resultado					
Indicador: PORCENTAJE DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE POBREZA EN EL ESTADO DE PUEBLA.					
Definición: MEDE LA POBLACIÓN DEL ESTADO DE PUEBLA CON CANTIDAD POR ACCESO A LA ALIMENTACIÓN.					
Tipo Estratégico	Dimensión EFICACIA	Frecuencia de Medición SEMANAL	Desagregación Geográfica ESTATAL		
Unidad de medida	Método de Cálculo DATO ABSOLUTO	Área Responsable 2000 SUBSECRETARÍA DE OPORTUNIDADES PRODUCTIVAS PARA EL BIENESTAR	Tipo de fórmula IDORAS		
Características del indicador					
Claridad	Referencia	Económica	Medible	Adecuada	Aporte Marginal
CLARO	CLARO	CLARO	CLARO	CLARO	NO_APLICA
Justificación					
Tiene una explicación clara, fácil de entender por personas no especializadas.	REFLEJAN CLARO Y DIFERENTE EL COMPLEMENTO DE METAS RELACIONADA CON LA DISMINUCIÓN DE LA POBREZA EN EL ESTADO DE PUEBLA.	La definición de la información es precisa y representa datos para las dependencias y autoridades del ESTADO.	El indicador está sujetado a una medición estandarizada por CONEVAL.	La medición del indicador está directamente relacionada con el alcance de los tres niveles de programa.	ESTÁ JUSTIFICADO REDONDIERAMENTE AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO.
Series de información disponible: 2013, 2014, 2015, 2016.					
Medios de Verificación			Puentes de Información		
TABLA DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL 2012 DISPONIBLE EN: https://www.coneval.gob.mx/metricas/mp/paginas/ai_pobreza_2012.asp			CONSIDERACIONES DE EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO MÓDULO CONEVAL.		
Desempeño de Metas / Indicador					
Línea Base			Meta y Período de Cumplimiento		Parámetros de Semejoramiento
Valor	Año	Período	Valor	Período	
88.403	2012	DESEMBRERO	81.935	DESEMBRERO	CUMPLE
Comportamiento del indicador hacia la meta es:			Facilidad: MEDIA		
Desarrollo de la Fertilidad: COPIA DE LOS RESULTADOS EMITIDO POR EL CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL, LOS CUales SE					

Centro de Convenciones Puebla William O. Jenkins.
Boulevard Héroes del 5 de Mayo No. 402, Centro Histórico de Puebla,
C.P. 72000, Heroica Puebla de Zaragoza, Pue.



EJERCICIO FISCAL 2024

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES

E048 ACERCAMIENTO Y CONCENTRACIÓN DE SERVICIOS
GUBERNAMENTALES
NIVEL PROPÓSITO

Datos de Identificación del Programa Presupuestario (PP)

Responsable del PP	Instancia(s) Ejecutor(a)s
Ramo 10 BIENESTAR Institución: 059 SECRETARÍA DE BIENESTAR.	059 SECRETARÍA DE BIENESTAR

Unidad Responsable: 2002 DIRECCIÓN DE DESARROLLO MICRO REGIONAL

Populación Objetivo: PERSONAS QUE HABITAN EN LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO QUE NO TIENEN ACCESO A SERVICIOS EN MATERIA DE ALIMENTACIÓN Y CALIDAD DE VIDA

Alineación

Plan Estatal de Desarrollo

Eje 04 DESARROLLO INTEGRAL, EDUCACIÓN Y DIVERSIDAD CULTURAL

Objetivo: 01 REDUCIR LAS CARENCIAS SOCIALES EN EL ESTADO, CON UN ENFOQUE DE INTERSECCIONALIDAD.

Tematica: 01 BIENESTAR SOCIAL

Objetivo específico: 01 MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE TODAS LAS PERSONAS, ATENDIENDO PRIMORDIALMENTE A LAS QUE SE ENCUENTRAN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, PARA CONTRIBUIR A SU DESARROLLO INTEGRAL.

Estrategia: 01 IMPLEMENTAR POLÍTICAS ORIENTADAS A LA DISMINUCIÓN DE LA POBREZA Y EL REZAGO SOCIAL EN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.

Línea de Acción: 3 FORTALECER LAS ESTRATEGIAS DIRIGIDAS A LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD PARA INCREMENTAR SU ACCESO A UNA BUENA ALIMENTACIÓN.

Línea de Acción: 5 IMPULSAR ACCIONES ORIENTADAS A LA DISMINUCIÓN DE LAS CARENCIAS SOCIALES, ATENDIENDO CRITERIOS DE CALIDAD, ACCESIBILIDAD, DISPONIBILIDAD Y PERTINENCIA CULTURAL.

Línea de Acción: 8 EMPRENDER ESQUEMAS DE COORDINACIÓN ENTRE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO PARA PROMOVER EL BIENESTAR SOCIAL.

Resumen Narrativo

LAS Y LOS POBLADOS CON CARENCIA POR ACCESO A LA ALIMENTACIÓN CUENTAN CON MECANISMOS QUE LES PERMITE EL ACCESO A UNA ALIMENTACIÓN VARIADA Y NUTRITIVA EN SUS MUNICIPIOS.

Datos de Identificación del Indicador

Indicador: PORCENTAJE DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE CARENCIA POR ACCESO A LA ALIMENTACIÓN.

Definición: EL INDICADOR COMBATE EL ACCESO A LA LIMITACIÓN EN EL CONSUMO DE ALIMENTOS.

Tipo Estratégico	Dimensión	Frecuencia de Medición	Desagregación Geográfica	Tipo de Fórmula
Unidad de Medida PORCENTAJE	EFICACIA	BIENAL	ESTATAL	OTRAS

Método de Cálculo
DATO ABSOLUTO

Área Responsable
2002 DIRECCIÓN DE DESARROLLO MICRO-REGIONAL.

Características del Indicador

Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Ámbito Manejado
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO_APLICA

Justificación

EL INDICADOR ES CLARO Y SENCILLO PARA LA INTERPRETACIÓN DE USUARIOS NO ESPECIALIZADOS.	EL INDICADOR ESTÁ RELACIONADO DIRECTAMENTE CON EL OBJETIVO DE PROPÓSITO.	EN TERMINOS FINANCIEROS, SU CONSTRUCCIÓN NO REPRESENTA INVERSIÓN MONETARIA, EL INDICADOR SE GENERA DEDICANDO Y PROCESANDO INFORMACIÓN PRODUCTO DEL EJERCICIO Y EJECUCIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO.	ES MONITOREABLE A PARTIR DE LOS RESULTADOS QUE ARRIBAN LOS MEDIOS DE VERIFICACIÓN	APORTA UNA BASE SUFFICIENTE PARA LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO.	ES EL ÚNICO INDICADOR.
--	--	---	---	---	------------------------

Serie de información disponible: 2010, 2012.

Medios de Verificación

TABLA DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL 2022 DISPONIBLE EN:
[HTTPS://WWW.CONEVAL.ORG.MX/MEDICION/MP/PAGINAS/AE_POBREZA_2022.ASP](https://www.coneval.org.mx/medicion/mp/paginas/ae_pobreza_2022.asp)

Fuentes de Información

DIRECCIÓN DE DESARROLLO MICRO REGIONAL.

Determinación de Metas - Indicador

Línea Base			Metas y Período de Cumplimiento		Parámetros de Semnalización		
Valor	Año	Período	Valor	Período	Indicador	> 31.89% - 31.48%	< 30.67% - 29.61%
47.50	2012	DICIEMBRE	22.20	DICIEMBRE			

Comportamiento del indicador hacia la meta: DESCENDENTE

Descripción de la Factibilidad: LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LA POBLACIÓN RESPECTO A LOS SERVICIOS OFERTADOS EN LAS UNIDADES MÓVILES.

Factibilidad: MEDIA

Centro de Convenciones Puebla William O. Jenkins.
Boulevard Héroes del 5 de Mayo No. 402, Centro Histórico de Puebla,
C.P. 72000, Heroica Puebla de Zaragoza, Pue.





Datos de Identificación del Programa Presupuestario (PI)

Responsable del PI

Instancia(s) Ejecutor(a)s

Ramo: 10 BIENESTAR

059 SECRETARÍA DE BIENESTAR

Institución: 059 SECRETARÍA DE BIENESTAR

Unidad Responsable: 3002 DIRECCIÓN DE DESARROLLO MICRO REGIONAL

Alimentación

Plan Estatal de Desarrollo

Eje: 04 DESARROLLO INTEGRAL, EDUCACIÓN Y DIVERSIDAD CULTURAL

Objetivo: 01 REDUCIR LAS CARENCIAS SOCIALES EN EL ESTADO, CON UN ENFOQUE DE INTERSECCIONALIDAD.

Tematica: 02 BIENESTAR SOCIAL

Objetivo específico: 01 MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE TODAS LAS PERSONAS, ATENDIENDO PRIMORDIALMENTE A LAS QUE SE ENCUENTRAN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, PARA CONTRIBUIR A SU DESARROLLO INTEGRAL.

Estrategia: 05 IMPLEMENTAR POLÍTICAS ORIENTADAS A LA DISMINUCIÓN DE LA POBREZA Y EL REZAGO SOCIAL EN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.

Línea de Acción: 3 FORTALECER LAS ESTRATEGIAS DIRIGIDAS A LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD PARA INCREMENTAR SU ACCESO A UNA BUENA ALIMENTACIÓN.

Línea de Acción: 5 IMPULSAR ACCIONES ORIENTADAS A LA DISMINUCIÓN DE LAS CARENCIAS SOCIALES, ATENDIENDO CRITERIOS DE CALIDAD, ACCESIBILIDAD, DISPONIBILIDAD Y PERTINENCIA CULTURAL.

Línea de Acción: 8 EMPRENDER ESQUEMAS DE COORDINACIÓN ENTRE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO PARA PROMOVER EL BIENESTAR SOCIAL.

Resumen Narrativo

ALIMENTOS VARIADOS Y NUTRITIVOS (PRODUCTO LÁCTEO) ENTREGADOS.

Datos de Identificación del Indicador

Indicador: PORCENTAJE DE ALIMENTOS VARIADOS Y NUTRITIVOS (PRODUCTO LÁCTEO) ENTREGADOS.

Definición: MIDE EL NÚMERO DE APOYOS ENTREGADOS DE ALIMENTOS VARIADOS Y NUTRITIVOS (PRODUCTO LÁCTEO).

Tipo Estratégico	Dimensión	Frecuencia de Medición	Desagregación Geográfica	Tipo de Fórmula
ESTRÁTICO	EFICACIA	IRREGULAR	ESTATAL	PORCENTAJE

Unidad de Medida: LITRO

Método de Cálculo: $(V1/V2)*100$

Área Responsable: 3002 DIRECCIÓN DE DESARROLLO MICRO REGIONAL

Características del Indicador

Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte Marginal
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO_APLICA
Justificación					
ES NUMÉRICO Y ENTENDIBLE.	REFLEJA LA CANTIDAD DE COMPAÑIAS ATENDIDAS.	NO SÍNERA COSTO Y FORMA PARTE DEL PROCESO DEL PROGRAMA.	DE ACUERDO A LA CALENDARIZACIÓN Y CRONOGRAMA SE PUEDE EVALUAR EN CUALQUIER MOMENTO.	SE EVALUA DE ACUERDO AL CRONOGRAMA DEL PROGRAMA.	N/A.

Serie de Información disponible: 2023.

Medio de Verificación

INFORMACIÓN DEL PROGRAMA INTEGRAL ALIMENTARIO GENERADA POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO MICRO REGIONAL

Fuentes de Información

DIRECCIÓN DE DESARROLLO MICRO REGIONAL EN EN 20 ORIENTE 2016 COLONIA HUMBOLDT.

Definición de Metas - Indicador

Línea Base			Meta y Período de Cumplimiento		Parámetros de Sensibilización		
Valor: 100.00	Año: 2015	Período: DICIEMBRE	Valor: 100.00	Período: DICIEMBRE	100.00%	100.00%	100.00%

Comportamiento del indicador hacia la meta: ASCENDENTE

Descripción de la Factibilidad: ES factible dado que los paquetes registran el número de municipios beneficiados por los paquetes entregados.

Facilidad: MEDIA

Centro de Convenciones Puebla William O. Jenkins.
Boulevard Héroes del 5 de Mayo No. 402, Centro Histórico de Puebla,
C.P. 72000, Heroica Puebla de Zaragoza, Pue.





FUENTE DE INFORMACIÓN

MIR del Programa Presupuestario E048 Acercamiento y Concentración de Servicios Gubernamentales Ramo 10 (2024)

https://pbr.puebla.gob.mx/attachments/article/99/MIR_2024_GENERAL.pdf

Actividades del Programa Presupuestario E048 Acercamiento y Concentración de Servicios Gubernamentales Ramo 10 (2024)

https://pbr.puebla.gob.mx/attachments/article/99/FICHA_TECNICA_Actividades_GENERAL.pdf

Hallazgos	ASM
La Secretaría de Bienestar generó las fichas técnicas de los indicadores del Programa, para todos los niveles verticales de la MIR por lo que, es posible hacer un seguimiento eficaz del mismo.	No se encuentran ASM.



12. De los resultados obtenidos con la aplicación de los recursos del programa evaluado, ¿Cuáles fueron las localidades beneficiadas durante el ejercicio fiscal y si estas se encuentran consideradas como las de mayor rezago social?

Elementos	Cumplimiento
a) Atención de las localidades con el mayor grado de rezago social de al menos el 30%.	No
b) Se atendieron a las localidades con los 2 grados de rezago social más alto o mayor grado de rezago del estado.	No
c) Se atendieron las ZAP y las localidades con los dos grados de rezago social más alto o mayor grado de rezago del municipio.	No
d) Se atendieron las ZAP, las localidades con los 2 grados de rezago social más alto o mayor grado de rezago del municipio y las localidades con pobreza extrema.	No

Nivel	Criterios y ponderaciones
0	No considera ninguna de las características establecidas en la pregunta.

La respuesta a la pregunta es **NO (0)**.

No se encontró evidencia que señale dentro de los municipios listados donde se implementó el programa, las localidades atendidas y por tanto, tampoco su grado de rezago social de estas por lo que, no se puede dar respuesta a la pregunta, esto si bien el objetivo del programa es claro en su objetivo de combatir la pobreza.

FUENTE DE INFORMACIÓN
Padrón del Programa Presupuestario E048 Acercamiento y Concentración de Servicios

Hallazgos	ASM
El Padrón de beneficiarios del Programa E048 permite conocer los municipios donde se entregaron apoyos, sin embargo no especifica las localidades ni su grado de rezago social, así como tampoco si estas están en alguna ZAP.	Se sugiere que la UR elabore y lleve un control adecuado de las localidades donde se entregan los apoyos del programa, verificando que estas sean las de más alto rezago social o se encuentren en alguna ZAP.

Centro de Convenciones Puebla William O. Jenkins.
Boulevard Héroes del 5 de Mayo No. 402, Centro Histórico de Puebla,
C.P. 72000, Heroica Puebla de Zaragoza, Pue.





13. ¿La Secretaría de Bienestar establece mecanismos de rendición de cuentas, por medio de los cuales, informa a la ciudadanía sobre las acciones y logros obtenidos con la aplicación de los recursos del programa evaluado?

Elementos	Cumplimiento
a) Se integran informes de gobierno, de acuerdo con lo que se establece en la legislación aplicable.	Si
b) Presentan datos y estadísticas sobre el cumplimiento de los objetivos y metas que se vinculan al programa evaluado, en su página oficial u otros medios.	Si
c) Se realizó la entrega en tiempo y forma de los estados financieros a las instancias correspondientes.	Si
d) Los informes se difunden a través de los medios digitales e impresos de los que dispone la dependencia para que se encuentren disponibles para la población.	Si

Nivel	Criterios y ponderaciones
4	Considera todas las características establecidas en la pregunta.

La respuesta a la pregunta es **SI (1)**.

El Programa E048, Acercamiento y Concentración de Servicios Gubernamentales, se cita en el Segundo Informe de Gobierno del Gobernador Sergio Salomón Céspedes Peregrina en el apartado de Temática 4.1 Bienestar Social. El informe señala los objetivos y logros de este de la siguiente forma:

“El Programa Integral Alimentario forma parte de las iniciativas prioritarias que esta Administración estableció en el PED y que contribuye a los objetivos internacionales para poner fin al hambre. Por esta razón, ha sido un pilar fundamental en la asistencia social y el desarrollo pleno de las familias, ya que, gracias al suministro de productos lácteos, se ofreció una alimentación nutritiva y de calidad, esencial para el crecimiento de las niñas y los niños en las zonas rurales más vulnerables o con alto grado de marginación del estado.





Además, contribuyó positivamente a la economía de los hogares mediante la implementación de módulos especializados para la cría de animales y la producción de alimentos como verduras y hortalizas. Así, durante el 2024, se beneficiaron a 125 mil 125 personas en situación de vulnerabilidad y carencia alimentaria, distribuyendo 6 millones 6 mil 6 litros de productos lácteos en todo el estado. Adicionalmente, se entregaron mil 894 Módulos Avícolas Fa miliares y se instalaron y entregaron 200 Módulos de Autosuficiencia Alimentaria, favoreciendo a 6 mil 882 personas en 118 municipios, creando oportunidades económicas y alimentarias en el largo plazo para los hogares (véase el mapa 4.1). En conjunto, con una inversión por parte del Gobierno del Estado de 137 millones 706 mil 819 pesos, estas acciones ayudaron a 132 mil 7 personas en toda la entidad (véase el esquema 4.1)"

Esquema 4.1

Alcance del Programa Integral Alimentario

De enero a octubre de 2024



Fuente: SB. Subsecretaría de Opciones Productivas para el Bienestar.

El informe se encuentra de manera digital en las páginas oficiales del Gobierno de Puebla, por lo que es de acceso generalizado a toda la población en la siguiente dirección:

https://ceigep.puebla.gob.mx/docs/gestion/2023_2024/segundo-informe.pdf

Centro de Convenciones Puebla William O. Jenkins.
Boulevard Héroes del 5 de Mayo No. 402, Centro Histórico de Puebla,
C.P. 72000, Heroica Puebla de Zaragoza, Pue.





Finalmente, la UR encargada del Programa presentó la documentación que acredita las solicitudes y movimientos financieros como se puede observar en la siguiente imagen:



Secretaría
de Bienestar
Gobierno de Puebla

Dirección de Desarrollo Micro Regional
Memorándum No. SB.SOPB.DDM.121/2024
"Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza", a 22 de enero de 2024
Página 1 de 1

Para: María Betzabé Martínez Domínguez
Directora General de Administración
De: José Luis Moctezuma Salas
Director de Desarrollo Micro Regional

Asunto: Calendarización y Asignación de Recursos

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 83 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 13 párrafo primero, 24, 31, fracción XIV y 45 fracciones II y IX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; 15 y 19 del Reglamento Interior de la Secretaría de Bienestar, y en alcance al memorándum No. SB.SSOPB.DDM.059/ 2024; en el que le solicito gestione ante la instancia correspondiente la Adecuación Presupuestal, de igual manera la Autorización del Presupuesto por un monto de \$37,887,000.00 (Treinta y siete millones ochocientos ochenta y siete mil pesos 00/100 M.N.), envío Anexo 1 con la calendarización para llevar a cabo la ejecución del "PROGRAMA INTEGRAL ALIMENTARIO 2024" en la vertiente de Módulos, de igual manera, le solicito que el recurso asignado esté disponible en el mes de marzo del presente año, y de esta manera cumplir con el programa de acuerdo a nuestro cronograma.

Adjunto al presente Anexo 1

Sin otro sobre él particular me despido de usted, reiterándome como su atento servidor.



C.c.p.: Elsa María Ruiz Betanzos.- Secretaria de Opciones Productivas para el Bienestar.- para su conocimiento.
Archivo

Valida: José Luis Moctezuma Salas

Elabora: Delfino Tapia Toriz

Centro de Convenciones Puebla William O. Jenkins.
Boulevard Héroes del 5 de Mayo No. 402, Centro Histórico de Puebla,
C.P. 72000, Heroica Puebla de Zaragoza, Pue.





Así entonces, la pregunta es positiva toda vez que se cumple con los **elementos a, b, c y d** de esta.

FUENTE DE INFORMACIÓN

Segundo Informe de Gobierno 2024, Sergio Salomón Céspedes Peregrina
https://ceigep.puebla.gob.mx/docs/gestion/2023_2024/segundo-informe.pdf

Hallazgos	ASM
El Programa y sus resultados se presentan en el Segundo Informe de Gobierno de Sergio Salomón Céspedes, donde se habla de los objetivos, resultados y se presentan datos estadísticos del mismo. Además, la UR presentó la información referente al seguimiento financiero del Programa.	No se encuentran ASM.



14. ¿La Secretaría de Bienestar realizó evaluaciones externas de desempeño del programa evaluado referente a ejercicios fiscales anteriores?

La respuesta a la pregunta es **NO (0)**.

El Programa E048 no cuenta con Evaluaciones Externas por lo que, no se puede dar respuesta a la pregunta.





15. ¿La Secretaría de Bienestar implemento un mecanismo formal para dar seguimiento y atención a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) derivados de las evaluaciones externas realizadas al programa en el ejercicio fiscal inmediato anterior?

Elementos	Cumplimiento
a) La Secretaría de Bienestar implemento mecanismos para dar seguimiento y atención a los ASM de manera formal y se dio un cumplimiento entre 0% y el 25% de ellos.	No
b) La Secretaría de Bienestar implemento mecanismos para dar seguimiento y atención a los ASM de manera formal y se dio un cumplimiento entre 26% y el 50% de ellos.	No
c) La Secretaría de Bienestar implemento mecanismos para dar seguimiento y atención a los ASM de manera formal y se dio un cumplimiento entre 51% y el 75% de ellos.	No
d) La Secretaría de Bienestar implemento mecanismos para dar seguimiento y atención a los ASM de manera formal y se dio un cumplimiento entre 76% y el 100% de ellos.	No

Nivel	Criterios y ponderaciones
0	No considera ninguna de las características establecidas en la pregunta.

La respuesta a la pregunta es **NO (0)**.

El Programa E048 no cuenta con Evaluaciones Externas por lo que, no se puede dar respuesta a la pregunta.



Análisis FODA

Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas			
Fortaleza	Oportunidad	Debilidad	Amenaza
El Programa cuenta con un Diagnóstico y Reglas de Operación claras y publicadas.	Actualizar datos con un máximo de tres meses antes de la operación del Programa, toda vez que la última actualización del Diagnóstico fue en julio del año anterior a su operación.	El Programa debe de considerar atender a las localidades de más alto grado de rezago social, así como aquellas dentro de una ZAP. Esto con el objetivo de cumplir con un combate a la pobreza.	
El Diagnóstico del Programa sigue la MML y cuenta con árboles de problemas y árboles de objetivos, además de especificar los recursos y su fuente de financiamiento para la operación del Programa.	Se debe de revisar la redacción de los árboles de problemas, así como, la forma en que se traslada este al árbol de objetivos para cumplir con la MML de forma correcta.	Los Padrones de Beneficiarios deben ser publicados en un lugar de fácil acceso a todos los beneficiarios y a la población en general para mantener la transparencia de este.	
El Programa tiene una MIR publicada en una página oficial del Gobierno. Esta MIR cuenta con los elementos verticales y horizontales que debe contener según la MML.	Se debe buscar un mecanismo de promoción de las acciones y resultados generados por el Programa, distinto al Informe de Gobierno, esto para que la sociedad se interese en los resultados obtenidos.		
El programa establece en su Diagnóstico las poblaciones a atender por lo que, focaliza correctamente a quien debe atender en función de sus objetivos.			
El programa está alineado correctamente a instrumentos de nivel nacional e internacional, además de que sus resultados están publicados en mecanismos formales de resultados del Gobierno del Estado			



Recomendaciones

Sección temática 1	Hallazgo 2	Recomendación 3	No. Página 4	Unidad responsable 5	Resultado esperado 6	Factibilidad
Justificación de la Creación y del Diseño del Programa	El Programa cuenta con un Diagnóstico claro y completo y sigue la MML	Se debe de actualizar la información del Diagnóstico hasta tres meses antes de la operación del programa para mejorar la focalización de los apoyos.	34	Dirección de Desarrollo Micro Regional	Diagnóstico actualizado en sus datos.	Alta
Planeación (Planeación Estratégica, Programación y Presupuestación)	El programa cuenta con una MIR que cuenta con resúmenes narrativos para cada uno de sus componentes, así como, indicadores funcionales.	Llevar a cabo la clasificación de las localidades a atender de acuerdo con las tablas de Rezago Social del CONEVAL, así como las zonas ZAP del Estado.	47	Dirección de Desarrollo Micro Regional	Atención a las localidades más pobres del Estado.	Alta
Participación Social, Transparencia y Rendición de cuentas	Se cuenta con requisitos y un formato para que los beneficiarios puedan solicitar los apoyos del programa.	Se sugiere que la UR socialice los padrones de beneficiarios con toda la sociedad para apoyar la planeación municipal.	55	Dirección de Desarrollo Micro Regional	Elaboración de un padrón que se comparta y se socialice en todo el Estado.	Alta
Orientación y Medición de Resultados	Se cuenta con fichas técnicas de indicadores en todos los niveles de la MIR, así como con la publicación de resultados en el Informe de Gobierno.	Mantener el seguimiento a indicadores y la socialización de los resultados.	64	Dirección de Desarrollo Micro Regional	Seguimiento y cumplimiento de metas según los indicadores.	Alta

Centro de Convenciones Puebla William O. Jenkins.
Boulevard Héroes del 5 de Mayo No. 402, Centro Histórico de Puebla,
C.P. 72000, Heroica Puebla de Zaragoza, Pue.





Conclusión y Valoración de la Pertinencia del Programa

La Evaluación Específica de Desempeño del Programa E048 “Acercamiento y Concentración de Servicios Gubernamentales”, muestra que el Estado de Puebla sigue la Metodología del Marco Lógico (MML) en el diseño de este por lo que, se puede inferir que existe una definición de un problema público lo que permite, diseñar acciones para su atención.

El programa cuenta con un Diagnóstico donde se plantea una solución a un problema en base a la generación de un árbol de problemas y uno de objetivos, así como la definición de las poblaciones a atender y las fuentes de recursos para sustentar el Programa que atenderá dicho problema.

En base a este Diagnóstico, se genera una MIR así como sus actividades, mismas que cuentan son los elementos tanto verticales como horizontales para la atención del problema definido. Además, se generan las fichas técnicas de indicadores para cada nivel de la Matriz, con lo que se asegura poder dar seguimiento al Programa generado.

Se encontró que la Unidad Responsable del Programa dio seguimiento al mismo a través de la metodología establecida por el Estado para esto, informando a sus superiores de las acciones generadas, así como, se publicaron los resultados de este en el Segundo Informe del Gobernador Sergio Salomón Céspedes Peregrina.

En general el Programa muestra que sigue las metodologías establecidas para la atención de los problemas públicos, sin embargo, es necesario señalar que tiene algunas deficiencias técnicas en la definición de los árboles de problemas y objetivos, lo que debe ser corregido para evitar algún sesgo en resultados posteriores.

De igual forma, el objetivo del Programa es muy claro y está relacionado al combate de la pobreza, sin embargo, no hay una definición clara de las localidades a ser atendidas por parte del mismo, así como tampoco hay una definición que muestre que los municipios donde se operó el programa fueran los de más alto grado de rezago social del Estado, así como tampoco hay certeza de que las localidades atendidas lo sean e inclusive, de que estén dentro de alguna ZAP, lo que se establece como una condición de gasto social si se quiere atacar las zonas con



mayor índice de pobreza en el Estado, según lo establecido por la política social a nivel nacional.

Es importante considera esto si es que el programa se mantiene en algún momento en operación dentro del Estado, para asegurar que se atiende a la población más vulnerable.



Centro de Convenciones Puebla William O. Jenkins.
Boulevard Héroes del 5 de Mayo No. 402, Centro Histórico de Puebla,
C.P. 72000, Heroica Puebla de Zaragoza, Pue.



Anexos

Anexo 1. Valoración Final del Programa

Nombre del Programa	Programa E048 Acercamiento y Concentración de Servicios Gubernamentales
Unidad Responsable	Dirección de Desarrollo Micro-Regional
Tipo de Evaluación	Específica de Desempeño
Año de la Evaluación	2025

Sección	Calificación	Justificación
Justificación de la Creación y del Diseño del Programa	5-5	El Programa sigue en su diseño la MML y cuenta con árboles de problemas y de objetivos, además de definir a la población a atender.
Planeación Estratégica y Contribución	2-2	El Programa cuanta con una MIR que cuenta con sus elementos verticales y horizontales, lo que permite verificar la lógica de este.
Participación Social, Transparencia y Rendición de Cuentas	3-3	En las Reglas de Operación del Programa se establece un formato para la solicitud del apoyo, así como los requisitos para los beneficiarios de este. Se publicaron los resultados en un medio oficial de acceso general a la población.
Orientación y Medición de Resultados	2-3	Es necesario verificar que las localidades y municipios donde se opera el programa cumplan con las características de ser del más alto grado de rezago social, o que estén dentro de una ZAP.
Total		92%



Anexo 2. Datos Generales de la Instancia Evaluadora y el Costo de la Evaluación

Nombre del Programa	Programa E048 Acercamiento y Concentración de Servicios Gubernamentales
Unidad Responsable	Dirección de Desarrollo Micro-Regional
Tipo de Evaluación	Específica de Desempeño
Año de la Evaluación	2025

Nombre de la instancia evaluadora (si es que aplica)	N/A
Nombre del Coordinador de la Evaluación	Marlon Santillán Quiroz
Nombre de los principales colaboradores	Marcelino Sánchez Rivera
Nombre de la Unidad Administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación	Coordinación General de Desarrollo regional
Nombre del Titular de la Unidad Administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación	Carlos Martínez Amador
Forma de contratación de la instancia evaluadora (si es que aplica)	N/A
Costo total de la evaluación (si es que aplica)	N/A
Fuente de financiamiento (si es que aplica)	N/A

Centro de Convenciones Puebla William O. Jenkins.
Boulevard Héroes del 5 de Mayo No. 402, Centro Histórico de Puebla,
C.P. 72000, Heroica Puebla de Zaragoza, Pue.



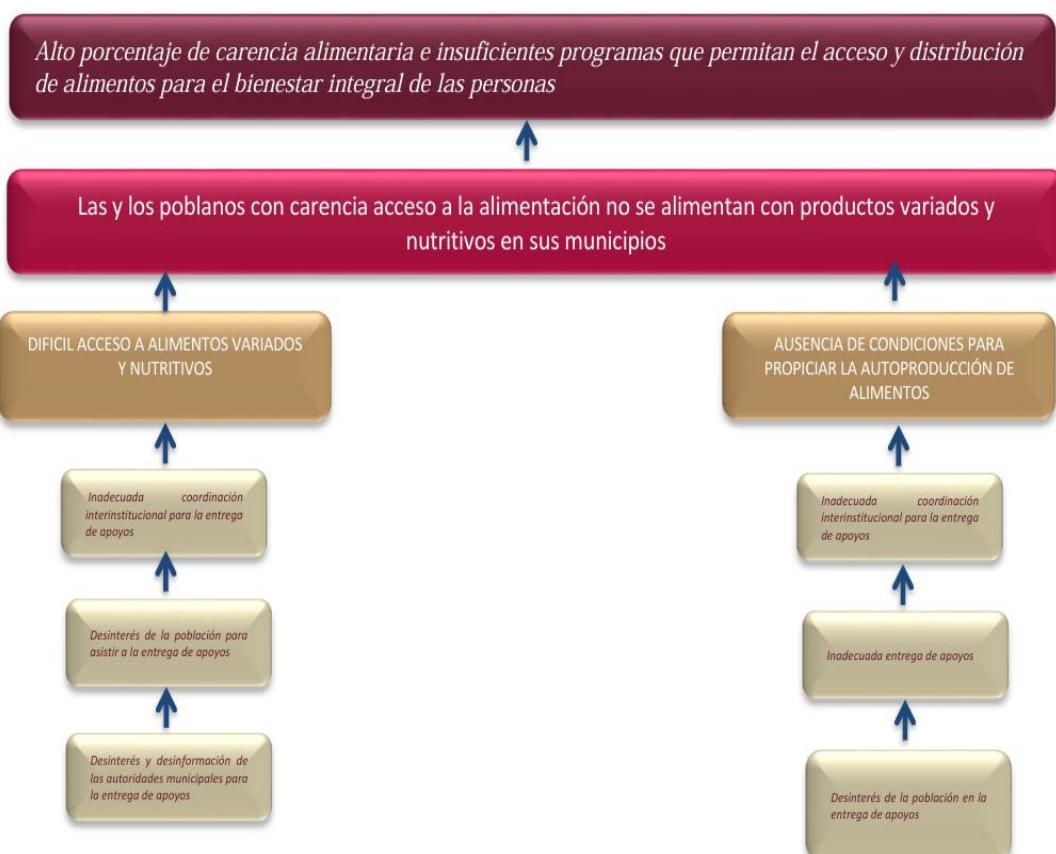


Anexo 3. Árbol de Problemas y Árbol de Objetivos

Nombre del Programa	Programa E048 Acercamiento y Concentración de Servicios Gubernamentales
Unidad Responsable	Dirección de Desarrollo Micro-Regional
Tipo de Evaluación	Específica de Desempeño
Año de la Evaluación	2025

1.7 Árbol de problemas.

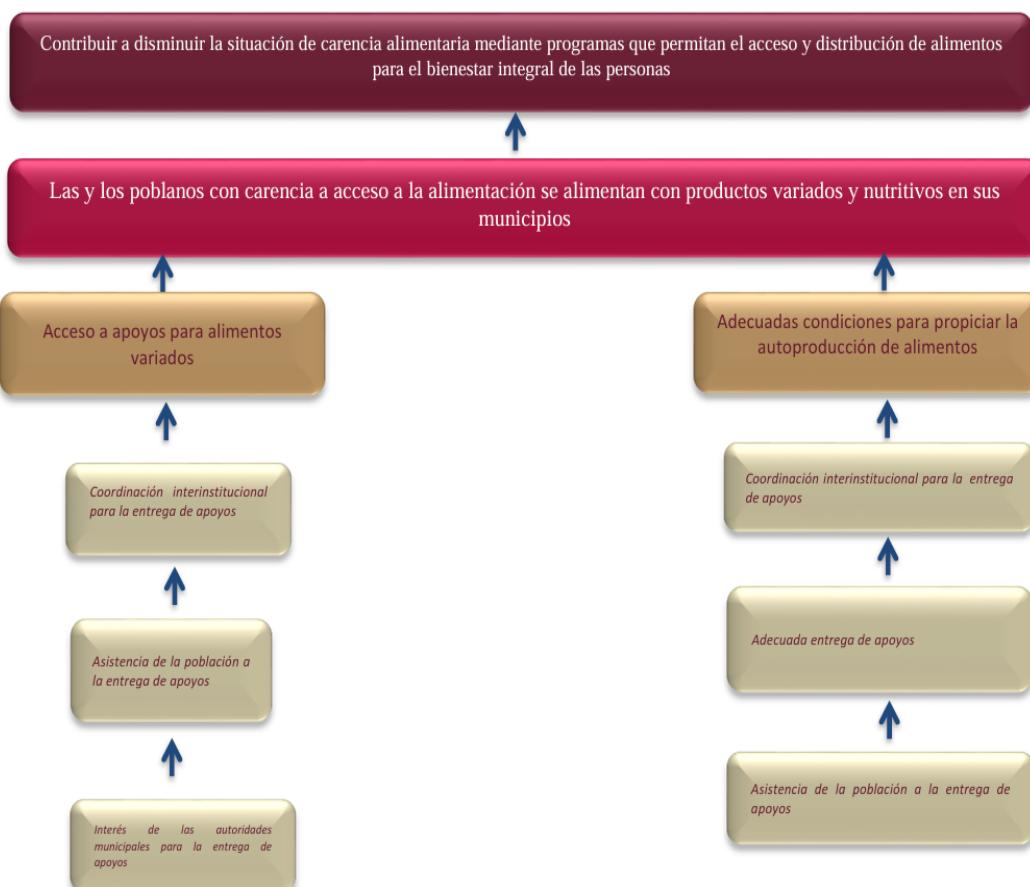
Presentar el árbol del problema incluyendo de forma esquemática el encadenamiento de causas y efectos del problema que se va a atender, conforme al Manual de Programación vigente.





2.2 Árbol de objetivos.

Identificar, a partir del árbol del problema, la manifestación contraria de los efectos y causas existentes como el espejo de los problemas solucionados, conforme al Manual de Programación.





Anexo 4. Matriz de Indicadores para Resultados del Programa

Nombre del Programa	Programa E048 Acercamiento y Concentración de Servicios Gubernamentales	
Unidad Responsable	Dirección de Desarrollo Micro-Regional	
Tipo de Evaluación	Específica de Desempeño	
Año de la Evaluación	2025	

Arbol de Problemas	Arbol de Objetivos	Resumen Narrativo
Efectos	Fines	Fin
Alto índice de carencia alimentaria, insuficientes programas que permitan el acceso y distribución de alimentos para el bienestar integral de las personas.	Disminuir la situación de carencia alimentaria mediante programas que permitan el acceso y distribución de alimentos para el bienestar integral de las personas.	Contribuir a disminuir la situación de carencia alimentaria mediante programas que permitan el acceso y distribución de alimentos para el bienestar integral de las personas.
Problema Central	Solución	Propósito
Las y los poblanos carecen de acceso a alimentos variados y nutritivos en sus municipios.	Las y los poblanos tienen acceso a alimentos variados y nutritivos en sus municipios.	Las y los poblanos con carencia por acceso a la alimentación se alimentan con productos variados y nutritivos en sus municipios.
Causa (1 ^{er} Nivel)	Medios (1 ^{er} Nivel)	Componentes
<ul style="list-style-type: none"> • Difícil acceso a alimentos variados. • Falta de condiciones para propiciar la autoproducción de alimento. 	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo para el acceso a alimentos variados. • Adecuadas condiciones para propiciar la autoproducción de alimentos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Alimentos variados y nutritivos (producto lácteo) entregados. • Módulos en sus dos modalidades entregados.
Causa (2 ^{do} Nivel)	Medios (2 ^{do} Nivel)	Actividades
<ul style="list-style-type: none"> • Inadecuada coordinación interinstitucional para la entrega de apoyos. • Desinterés de la población para asistir a la entrega de apoyos. • Desinterés y desinformación de las autoridades municipales para la entrega de apoyos. • Inadecuada coordinación interinstitucional para la entrega de apoyos. • Inadecuada entrega de apoyos. • Desinterés de la población en la entrega de apoyos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación interinstitucional para la entrega de apoyos. • Asistencia de la población a la entrega de apoyos. • Interés de las autoridades municipales para la entrega de apoyos. • Coordinación interinstitucional para la entrega de apoyos. • Adecuada entrega de apoyos. • Asistencia de la población a la entrega de apoyos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación de entregas de alimentos variados y nutritivos (producto lácteo). • Seguimiento a entregas de alimentos variados y nutritivos (producto lácteo). • Elaboración de convenios de participación • Coordinación de entregas de módulos en sus dos modalidades. • Supervisión a la entrega de módulos en sus dos modalidades. • Seguimiento a los módulos de autosuficiencia alimentaria entregados. • Seguimiento a los módulos avícolas familiares entregados.

Centro de Convenciones Puebla William O. Jenkins.
Boulevard Héroes del 5 de Mayo No. 402, Centro Histórico de Puebla,
C.P. 72000, Heroica Puebla de Zaragoza, Pue.





Anexo 5. Ficha Técnica de Indicadores para Resultados del Programa

Nombre del Programa	Programa E048 Acercamiento y Concentración de Servicios Gubernamentales
Unidad Responsable	Dirección de Desarrollo Micro-Regional
Tipo de Evaluación	Específica de Desempeño
Año de la Evaluación	2025



EJERCICIO FISCAL2025

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES

E048 ACERCAMIENTO Y CONCENTRACIÓN DE SERVICIOS GUBERNAMENTALES NIVEL FIN

Datos de Identificación del Programa Presupuestario (PP)

Responsable del PP

Ramo: 10 BIENESTAR

Instancia(s) Ejecutor(s)

059 SECRETARÍA DE BIENESTAR

Institución: 059 SECRETARÍA DE BIENESTAR

Unidad Responsable: 2000 SUBSECRETARÍA DE OPCIONES PRODUCTIVAS PARA EL BIENESTAR

Población Objetivo: PERSONAS QUE HABITAN EN LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO QUE NO TIENEN ACCESO A SERVICIOS EN MATERIA DE ALIMENTACIÓN Y CALIDAD DE VIDA.

Alineación

Plan Estatal de Desarrollo

Eje: 01 HUMANISMO CON BIENESTAR

Tematica: 01 BIENESTAR

Objetivo: 01 IMPULSAR EL BIENESTAR INTEGRAL DE LA POBLACIÓN CON BIOÉTICA SOCIAL Y HUMANISMO MEXICANO.

Estrategia: 01 IMPULSO DE PROGRAMAS DE DESARROLLO SOCIAL PARA EL BIENESTAR INTEGRAL.

Línea de Acción: 03 FORTALECER LA SINERGIA CON ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL Y COMUNIDADES LOCALES.

Línea de Acción: 04 IMPULSAR MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE FORTALEZCAN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS SOCIALES.

Línea de Acción: 06 FORTALECER LOS MECANISMOS DE ACCESO A UNA BUENA ALIMENTACIÓN.

Resumen Narrativo

CONTRIBUIR A DISMINUIR LA SITUACIÓN DE POBREZA MEDIANTE PROGRAMAS QUE PERMITAN EL BIENESTAR INTEGRAL DE LAS PERSONAS.

Datos de Identificación del Indicador

Indicador: POBLACIÓN VULNERABLES POR CARENCIAS SOCIALES.

Definición: MIDE EL PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DEL ESTADO DE PUEBLA VULNERABLE POR CARENCIAS SOCIALES.

Tipo ESTRATEGICO	Dimensión EFICACIA	Frecuencia de Medición BIENAL	Desagregación Geográfica ESTATAL	Tipo de Fórmula
CUMPLE	CUMPLE			
PORCENTAJE	DATO ABSOLUTO		2000 SUBSECRETARÍA DE OPCIONES PRODUCTIVAS PARA EL BIENESTAR	OTRAS

Características del Indicador

Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte Marginal
CUMPLE CUMPLE CUMPLE CUMPLE CUMPLE NO_APlica					
TIENE UNA EXPLICACIÓN SENCILLA, FACIL DE ENTENDER POR USUARIOS NO ESPECIALIZADOS.	REFLEJA UNA DIMENSIÓN IMPORTANTE DEL CUMPLIMIENTO DE METAS RELACIONADAS CON LA DISMINUCIÓN DE LA POBREZA EN EL ESTADO DE PUEBLA.	LA GENERACIÓN DE LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA NO REPRESENTA COSTOS PARA LAS DEPENDENCIAS NI ENTIDADES DEL ESTADO.	EL INDICADOR ESTA SUJETO A UNA MEDICIÓN ESTABLECIDA POR CONEVAL.	LA MEDICIÓN DEL INDICADOR ESTA DIRECTAMENTE RELACIONADA CON EL AVANCE DE LOGROS DEL PROGRAMA.	NO EXISTE OTRO INDICADOR PARA MEDIR EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO.

Serie de Información disponible: 2016,2018,2020,2022 y 2024.

Medios de Verificación

POBREZA MULTIDIMENSIONAL (PM) 2024 – INDICADORES DE POBREZA. PUEBLA, 2016-2024; INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA (INEGI) – RESULTADOS DE LA MEDICIÓN DE LA POBREZA MULTIDIMENSIONAL, 2024, CÁLCULOS CON BASE EN LA INFORMACIÓN DE LA ENCUESTA NACIONAL DE INGRESOS Y GASTOS DE LOS HOGARES (ENIGH) 2024, UTILIZANDO LA METODOLOGÍA DEL CONEVAL; BIANUAL;
[HTTPS://WWW.INEGI.ORG.MX/DESARROLLOSOCIAL/PM/#TABULADOS](https://www.inegi.org.mx/desarrollosocial/pm/#TABULADOS) PORTAL INEGI DESARROLLO SOCIAL, POBREZA MULTIDIMENSIONAL, TABULADOS, INTIAD FEDERATIVA, PUEBLA; SERIE DE INFORMACIÓN DISPONIBLE: 2016, 2018, 2020, 2022, 2024

Fuentes de Información

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA (INEGI).

Centro de Convenciones Puebla William O. Jenkins.
Boulevard Héroes del 5 de Mayo No. 402, Centro Histórico de Puebla,
C.P. 72000, Heroica Puebla de Zaragoza, Pue.





EJERCICIO FISCAL 2025

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES

E048 ACERCAMIENTO Y CONCENTRACIÓN DE SERVICIOS GUBERNAMENTALES

NIVEL FIN



EJERCICIO FISCAL 2025

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES

E048 ACERCAMIENTO Y CONCENTRACIÓN DE SERVICIOS GUBERNAMENTALES NIVEL PROPÓSITO

Datos de Identificación del Programa Presupuestario (PP)

Responsable del PP

Instancia(s) Ejecutor(a)s

Ramo: 10 BIENESTAR

059 SECRETARÍA DE BIENESTAR

Institución: 059 SECRETARÍA DE BIENESTAR

Unidad Responsable: 2000 SUBSECRETARÍA DE OPCIONES PRODUCTIVAS PARA EL BIENESTAR

Población Objetivo: PERSONAS QUE HABITAN EN LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO QUE NO TIENEN ACCESO A SERVICIOS EN MATERIA DE ALIMENTACIÓN Y CALIDAD DE VIDA.

Alineación

Plan Estatal de Desarrollo

Eje: 01 HUMANISMO CON BIENESTAR

Temática: 01 BIENESTAR

Objetivo: 01 IMPULSAR EL BIENESTAR INTEGRAL DE LA POBLACIÓN CON BIOÉTICA SOCIAL Y HUMANISMO MEXICANO.

Estrategia: 01 IMPULSO DE PROGRAMAS DE DESARROLLO SOCIAL PARA EL BIENESTAR INTEGRAL.

Línea de Acción: 03 FORTALECER LA SINERGIA CON ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL Y COMUNIDADES LOCALES.

Línea de Acción: 04 IMPULSAR MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE FORTALEZCAN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS SOCIALES.

Línea de Acción: 06 FORTALECER LOS MECANISMOS DE ACCESO A UNA BUENA ALIMENTACIÓN.

Resumen Narrativo

LA POBLACIÓN QUE HABITA EN EL ESTADO DE PUEBLA CON POBREZA MODERADA O EXTREMA CUENTA CON UNA ALIMENTACIÓN VARIADA.

Datos de Identificación del Indicador

Indicador: CARENCIA POR ACCESO A LA ALIMENTACIÓN NUTRITIVA Y DE CALIDAD.

Definición: ES EL PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN CON POBREZA POR CARENCIA EN EL ACCESO A UNA ALIMENTACIÓN NUTRITIVA Y VARIADA.

Tipo ESTRÁTÉGICO	Dimensión EFICACIA	Frecuencia de Medición BIENAL	Desagregación Geográfica ESTATAL	Tipo de Fórmula
Unidad de Medida PORCENTAJE		Método de Cálculo DATO ABSOLUTO		OTRAS Área Responsable 2000 SUBSECRETARÍA DE OPCIONES PRODUCTIVAS PARA EL BIENESTAR.

Características del Indicador

Claridad CUMPLE	Relevancia CUMPLE	Economía CUMPLE	Monitoreable CUMPLE	Adecuado CUMPLE	Aporte Marginal NO_APLICA
Justificación					
EL INDICADOR ES CLARO Y SENCILLO PARA LA INTERPRETACIÓN DE USUARIOS NO ESPECIALIZADOS.	EL INDICADOR ESTA RELACIONADO DIRECTAMENTE CON EL OBJETIVO DE PROPOSITO.	EN TERMINOS FINANCIEROS, SU CONSTRUCCIÓN NO REPRESENTA INVERSIÓN MONETARIA. EL INDICADOR SE GENERA ORDENANDO Y PROCESANDO INFORMACIÓN PRODUCTO DEL EJERCICIO Y EJECUCIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO.	ES MONITOREABLE A PARTIR DE LOS RESULTADOS QUE ARROJAN LOS MEDIOS DE VERIFICACIÓN	APORTA UNA BASE SUFFICIENTE PARA LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO.	ES EL UNICO INDICADOR.

Serie de Información disponible: 2016,2018,2020,2022 Y 2024.

Medios de Verificación

POBREZA MULTIDIMENSIONAL (PM) 2024 – INDICADORES DE POBREZA. PUEBLA, 2016-2024; INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA (INEGI) – RESULTADOS DE LA MEDICIÓN DE LA POBREZA MULTIDIMENSIONAL, 2024, CÁLCULOS CON BASE EN LA INFORMACIÓN DE LA ENCUESTA NACIONAL DE INGRESOS Y GASTOS DE LOS HOGARES (ENIGH) 2024, UTILIZANDO LA METODOLOGÍA DEL CONEVAL; BIANUAL;
[HTTPS://WWW.INEGLORG.MX/DESARROLLOSOCIAL/PM/#TABULADOS](https://WWW.INEGLORG.MX/DESARROLLOSOCIAL/PM/#TABULADOS) PORTAL INEGI, DESARROLLO SOCIAL, POBREZA MULTIDIMENSIONAL, TABULADOS, ENTIDAD FEDERATIVA, PUEBLA; SERIE DE INFORMACIÓN DISPONIBLE: 2016, 2018 2020, 2022, 2024

Fuentes de Información

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA (INEGI).

Centro de Convenciones Puebla William O. Jenkins.
Boulevard Héroes del 5 de Mayo No. 402, Centro Histórico de Puebla,
C.P. 72000, Heroica Puebla de Zaragoza, Pue.





EJERCICIO FISCAL 2025

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES

E048 ACERCAMIENTO Y CONCENTRACIÓN DE SERVICIOS GUBERNAMENTALES NIVEL PROPÓSITO

Variable (1)

Variable: PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DEL ESTADO DE PUEBLA CON CARENCIA POR ACCESO A LA ALIMENTACIÓN NUTRITIVA Y DE CALIDAD.

Definición: SE REFIERE A LA MEDICIÓN A LA POBLACIÓN DEL ESTADO DE PUEBLA CON CARENCIA POR ACCESO A LA ALIMENTACIÓN.



EJERCICIO FISCAL 2025

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES

**E048 ACERCAMIENTO Y CONCENTRACIÓN DE SERVICIOS GUBERNAMENTALES
NIVEL COMPONENTE 1**

Datos de Identificación del Programa Presupuestario (PP)

Responsable del PP

Ramo: 10 BIENESTAR

Instancia(s) Ejecutor(a)s

059 SECRETARÍA DE BIENESTAR

Institución: 059 SECRETARÍA DE BIENESTAR

Unidad Responsable: 2000 SUBSECRETARÍA DE OPCIONES PRODUCTIVAS PARA EL BIENESTAR

Población Objetivo: PERSONAS QUE HABITAN EN LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO QUE NO TIENEN ACCESO A SERVICIOS EN MATERIA DE ALIMENTACIÓN Y CALIDAD DE VIDA.

Alineación

Plan Estatal de Desarrollo

Eje: 01 HUMANISMO CON BIENESTAR

Tematica: 01 BIENESTAR

Objetivo: 01 IMPULSAR EL BIENESTAR INTEGRAL DE LA POBLACIÓN CON BIOÉTICA SOCIAL Y HUMANISMO MEXICANO.

Estrategia: 01 IMPULSO DE PROGRAMAS DE DESARROLLO SOCIAL PARA EL BIENESTAR INTEGRAL.

Línea de Acción: 03 FORTALECER LA SINERGIA CON ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL Y COMUNIDADES LOCALES.

Línea de Acción: 04 IMPULSAR MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE FORTALEZCAN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS SOCIALES.

Línea de Acción: 06 FORTALECER LOS MECANISMOS DE ACCESO A UNA BUENA ALIMENTACIÓN.

Resumen Narrativo

MÓDULOS EN SUS DOS VERTIENTES VERIFICADOS.

Datos de Identificación del Indicador

Indicador: PORCENTAJE DE VERIFICACIONES A LOS MÓDULOS EN SUS DOS MODALIDADES ENTREGADOS.

Definición: MIDE EL NÚMERO DE REPORTES DE VERIFICACIÓN DE SEGUIMIENTO A LOS MÓDULOS ENTREGADOS E INSTALADOS EN EL AÑO 2024.

Tipo Estratégico	Dimensión	Frecuencia de Medición	Desagregación Geográfica	Tipo de Fórmula
	Eficacia	Irregular	ESTATAL	Porcentaje
VERIFICACIÓN		Método de Cálculo (V1/V2)*100	Área Responsable 2000 SUBSECRETARÍA DE OPCIONES PRODUCTIVAS PARA EL BIENESTAR.	

Características del Indicador

Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte Marginal
Justificación					
ES NUMERICO Y ENTENDIBLE	REFLEJA LA CANTIDAD DE COMUNIDADES ATENDIDAS.	NO GENERA COSTO Y FORMA PARTE DEL PROCESO DEL PROGRAMA.	DE ACUERDO A LA CALENDARIZACIÓN Y CRONOGRAMA SE PUEDE EVALUAR, EN CUALQUIER MOMENTO.	SE EVALUA DE ACUERDO AL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA.	N/A.

Serie de Información disponible: 2023 Y 2024.

Medios de Verificación

REPORTES DE VERIFICACIÓN DE SEGUIMIENTO A LOS MÓDULOS ENTREGADOS, LOS CUALES TIENEN UNA FRECUENCIA DE MEDICIÓN TRIMESTRAL Y SON ELABORADOS Y RESGUARDADOS POR LA SUBSECRETARÍA DE OPCIONES PRODUCTIVAS PARA EL BIENESTAR, UBICADA EN LA CALLE 20 ORIENTE 2036, COLONIA HUMBOLDT.

Fuentes de Información

SUBSECRETARÍA DE OPCIONES PRODUCTIVAS PARA EL BIENESTAR, UBICADA EN 21 ORIENTE 2036 COLONIA HUMBOLDT.

Determinación de Metas - Indicador

Línea Base		Meta y Período de Cumplimiento		Parámetros de Semaforización	
Valor	Año	Valor	Período	Color	Descripción
100.00	2024	100.00	DICIEMBRE		≥90.00 Y <95.00

Comportamiento del Indicador hacia la meta: ASCENDENTE

Descripción de la Factibilidad: ES FACTIBLE DADO QUE LOS MÓDULOS SE INSTALAN EN TIEMPO Y FORMA.

Factibilidad: MEDIA

Centro de Convenciones Puebla William O. Jenkins.
Boulevard Héroes del 5 de Mayo No. 402, Centro Histórico de Puebla,
C.P. 72000, Heroica Puebla de Zaragoza, Pue.





EJERCICIO FISCAL 2025

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES

**E048 ACERCAMIENTO Y CONCENTRACIÓN DE
SERVICIOS GUBERNAMENTALES**

NIVEL COMPONENTE 1

Metas de la Administración											
Año	2025	2026	2027	2028	2029	2030					
Valor	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00					
Periodo	DICIEMBRE	DICIEMBRE	DICIEMBRE	DICIEMBRE	DICIEMBRE	DICIEMBRE					
Meta Anual											
ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
					100.00				100.00		Anual: 100.00

Variable (1)

Variable: NÚMERO DE VERIFICACIONES DE SEGUIMIENTO A LOS MÓDULOS EN SUS DOS MODALIDADES ENTREGADOS.

Definición: SE REFIERE AL TOTAL DE REPORTES ENTREGADOS DE LAS VERIFICACIONES DE SEGUIMIENTO A LOS MÓDULOS INSTALADOS.

Unidad de Medida:	Frecuencia de Medición:	Desagregación Geográfica:	Disponibilidad de la Información:
VERIFICACIÓN	IRREGULAR	ESTATAL	31/12/2025
Meta Anual			
ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL
			MAYO
			JUNIO
			JULIO
			AGOSTO
			SEPTIEMBRE
			OCTUBRE
			NOVIEMBRE
			DICIEMBRE
			ANUAL: 1.00
			1.00

Variable (2)

Variable: NÚMERO DE VERIFICACIONES DE SEGUIMIENTO A LOS MÓDULOS EN SUS DOS MODALIDADES PROGRAMADOS.

Definición: SE REFIERE AL TOTAL DE REPORTES PROGRAMADOS DE LAS VERIFICACIONES DE SEGUIMIENTO A LOS MÓDULOS INSTALADOS.

Unidad de Medida:	Frecuencia de Medición:	Desagregación Geográfica:	Disponibilidad de la Información:
VERIFICACIÓN	IRREGULAR	ESTATAL	31/12/2025
Meta Anual			
ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL
			MAYO
			JUNIO
			JULIO
			AGOSTO
			SEPTIEMBRE
			OCTUBRE
			NOVIEMBRE
			DICIEMBRE
			ANUAL: 1.00
			1.00

Centro de Convenciones Puebla William O. Jenkins.
Boulevard Héroes del 5 de Mayo No. 402, Centro Histórico de Puebla,
C.P. 72000, Heroica Puebla de Zaragoza, Pue.





Anexo 6. Metas del Programa

Nombre del Programa	Programa E048 Acercamiento y Concentración de Servicios Gubernamentales
Unidad Responsable	Dirección de Desarrollo Micro-Regional
Tipo de Evaluación	Específica de Desempeño
Año de la Evaluación	2025

FIN

Resumen Narrativo	Indicador	Medios de Verificación	Supuesto			
CONTRIBUIR A DISMINUIR LA SITUACIÓN DE POBREZA MEDIANTE PROGRAMAS QUE PERMITAN EL BIENESTAR INTEGRAL DE LAS PERSONAS.	POBLACIÓN VULNERABLES POR CARENCIAS SOCIALES.	POBREZA MULTIDIMENSIONAL (PM) 2024 – INDICADORES DE POBREZA. PUEBLA, 2016-2024; INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA (INEGI) – RESULTADOS DE LA MEDICIÓN DE LA POBREZA MULTIDIMENSIONAL 2024, CÁLCULOS CON BASE EN LA INFORMACIÓN DE LA ENCUESTA NACIONAL DE INGRESOS Y GASTOS DE LOS HOGARES (ENIGH) 2024, UTILIZANDO LA METODOLOGÍA DEL CONEVAL; BIANUAL; HTTPS://WWW.INEGI.ORG.MX/DESARROLLOSOCIAL/PM/#TABULADOS PORTAL INEGI, DESARROLLO SOCIAL, POBREZA MULTIDIMENSIONAL, TABULADOS, ENTIDAD FEDERATIVA, PUEBLA; SERIE DE INFORMACIÓN DISPONIBLE: 2016, 2018, 2020, 2022, 2024	LAS CONDICIONES GEOGRÁFICAS Y SOCIALES PERMITEN A LA POBLACIÓN CON CARENCIA ALIMENTARIA SER BENEFICIADOS CON LOS APOYOS DE LOS PROGRAMAS.			
		Tipo ESTRATEGICO	Dimensión EFICACIA	Frecuencia BIENAL	Meta 32.19	Método de Cálculo DATO ABSOLUTO

PROPOSITO

Resumen Narrativo	Indicador	Medios de Verificación	Supuesto			
LA POBLACIÓN QUE HABITA EN EL ESTADO DE PUEBLA CON POBREZA MODERADA O EXTREMA CUENTA CON UNA ALIMENTACIÓN VARIADA.	CARENCEncia POR ACCESO A LA ALIMENTACIÓN NUTRITIVA Y DE CALIDAD.	POBREZA MULTIDIMENSIONAL (PM) 2024 – INDICADORES DE POBREZA. PUEBLA, 2016-2024; INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA (INEGI) – RESULTADOS DE LA MEDICIÓN DE LA POBREZA MULTIDIMENSIONAL, 2024, CÁLCULOS CON BASE EN LA INFORMACIÓN DE LA ENCUESTA NACIONAL DE INGRESOS Y GASTOS DE LOS HOGARES (ENIGH) 2024, UTILIZANDO LA METODOLOGÍA DEL CONEVAL; BIANUAL; HTTPS://WWW.INEGI.ORG.MX/DESARROLLOSOCIAL/PM/#TABULADOS PORTAL INEGI, DESARROLLO SOCIAL, POBREZA MULTIDIMENSIONAL, TABULADOS, ENTIDAD FEDERATIVA, PUEBLA; SERIE DE INFORMACIÓN DISPONIBLE: 2016, 2018, 2020, 2022, 2024	LAS CONDICIONES GEOGRÁFICAS Y SOCIALES PERMITEN A LA POBLACIÓN CON CARENCIA ALIMENTARIA SER BENEFICIADOS CON LOS APOYOS DE LOS PROGRAMAS.			
		Tipo ESTRATEGICO	Dimensión EFICACIA	Frecuencia BIENAL	Meta 16.90	Método de Cálculo DATO ABSOLUTO

COMPONENTE 1

Resumen Narrativo	Indicador	Medios de Verificación	Supuesto			
MÓDULOS EN SUS DOS VERTIENTES VERIFICADOS.	PORCENTAJE DE VERIFICACIONES A LOS MÓDULOS EN SUS DOS MODALIDADES ENTREGADOS.	REPORTES DE VERIFICACIÓN DE SEGUIMIENTO A LOS MÓDULOS ENTREGADOS, LOS CUALES TIENEN UNA FRECUENCIA DE MEDICIÓN TRIMESTRAL Y SON ELABORADOS Y RESGUARDADOS POR LA SUBSECRETARÍA DE OPCIONES PRODUCTIVAS PARA EL BIENESTAR, UBICADA EN LA CALLE 20 ORIENTE 2036, COLONIA HUMBOLDT.	EXISTE INTERÉS DE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES POR PARTICIPAR EN LOS PROGRAMAS.			
		Tipo ESTRATEGICO	Dimensión EFICACIA	Frecuencia IRREGULAR	Meta 100.00	Método de Cálculo (V1/V2)*100

Centro de Convenciones Puebla William O. Jenkins.
Boulevard Héroes del 5 de Mayo No. 402, Centro Histórico de Puebla,
C.P. 72000, Heroica Puebla de Zaragoza, Pue.





Anexo 7. Avance de los Indicadores del Programa

Nombre del Programa	Programa E048 Acercamiento y Concentración de Servicios Gubernamentales
Unidad Responsable	Dirección de Desarrollo Micro-Regional
Tipo de Evaluación	Específica de Desempeño
Año de la Evaluación	2025

FIN

Resumen Narrativo	Indicador	Medios de Verificación	Supuesto			
CONTRIBUIR A DISMINUIR LA SITUACIÓN DE POBREZA MEDIANTE PROGRAMAS QUE PERMITAN EL BIENESTAR INTEGRAL DE LAS PERSONAS.	POBLACIÓN VULNERABLES POR CARENCIAS SOCIALES.	POBREZA MULTIDIMENSIONAL (PM) 2024 – INDICADORES DE POBREZA. PUEBLA, 2016-2024; INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA (INEGI) – RESULTADOS DE LA MEDICIÓN DE LA POBREZA MULTIDIMENSIONAL 2024, CÁLCULOS CON BASE EN LA INFORMACIÓN DE LA ENCUESTA NACIONAL DE INGRESOS Y GASTOS DE LOS HOGARES (ENIGH) 2024, UTILIZANDO LA METODOLOGÍA DEL CONEVAL; BIANUAL; HTTPS://WWW.INEGI.ORG.MX/DESARROLLOSOCIAL/PM/#TABULADOS PORTAL INEGI, DESARROLLO SOCIAL, POBREZA MULTIDIMENSIONAL, TABULADOS, ENTIDAD FEDERATIVA, PUEBLA; SERIE DE INFORMACIÓN DISPONIBLE: 2016, 2018, 2020, 2022, 2024	LAS CONDICIONES GEOGRÁFICAS Y SOCIALES PERMITEN A LA POBLACIÓN CON CARENCIA ALIMENTARIA SER BENEFICIADOS CON LOS APOYOS DE LOS PROGRAMAS.			
		Tipo ESTRATEGICO	Dimensión EFICACIA	Frecuencia BIENAL	Meta 32.19	Método de Cálculo DATO ABSOLUTO

PROPOSITO

Resumen Narrativo	Indicador	Medios de Verificación	Supuesto			
LA POBLACIÓN QUE HABITA EN EL ESTADO DE PUEBLA CON POBREZA MODERADA O EXTREMA CUENTA CON UNA ALIMENTACIÓN VARIADA.	CARENZA POR ACCESO A LA ALIMENTACIÓN NUTRITIVA Y DE CALIDAD.	POBREZA MULTIDIMENSIONAL (PM) 2024 – INDICADORES DE POBREZA. PUEBLA, 2016-2024; INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA (INEGI) – RESULTADOS DE LA MEDICIÓN DE LA POBREZA MULTIDIMENSIONAL 2024, CÁLCULOS CON BASE EN LA INFORMACIÓN DE LA ENCUESTA NACIONAL DE INGRESOS Y GASTOS DE LOS HOGARES (ENIGH) 2024, UTILIZANDO LA METODOLOGÍA DEL CONEVAL; BIANUAL; HTTPS://WWW.INEGI.ORG.MX/DESARROLLOSOCIAL/PM/#TABULADOS PORTAL INEGI, DESARROLLO SOCIAL, POBREZA MULTIDIMENSIONAL, TABULADOS, ENTIDAD FEDERATIVA, PUEBLA; SERIE DE INFORMACIÓN DISPONIBLE: 2016, 2018, 2020, 2022, 2024	LAS CONDICIONES GEOGRÁFICAS Y SOCIALES PERMITEN A LA POBLACIÓN CON CARENCIA ALIMENTARIA SER BENEFICIADOS CON LOS APOYOS DE LOS PROGRAMAS.			
		Tipo ESTRATEGICO	Dimensión EFICACIA	Frecuencia BIENAL	Meta 16.90	Método de Cálculo DATO ABSOLUTO

COMPONENTE 1

Resumen Narrativo	Indicador	Medios de Verificación	Supuesto			
MÓDULOS EN SUS DOS VERTIENTES VERIFICADOS.	PORCENTAJE DE VERIFICACIONES A LOS MÓDULOS EN SUS DOS MODALIDADES ENTREGADOS.	REPORTES DE VERIFICACIÓN DE SEGUIMIENTO A LOS MÓDULOS ENTREGADOS, LOS CUALES TIENEN UNA FRECUENCIA DE MEDICIÓN TRIMESTRAL Y SON ELABORADOS Y RESGUARDADOS POR LA SUBSECRETARÍA DE OPCIONES PRODUCTIVAS PARA EL BIENESTAR, UBICADA EN LA CALLE 20 ORIENTE 2036, COLONIA HUMBOLDT.	EXISTE INTERÉS DE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES POR PARTICIPAR EN LOS PROGRAMAS.			
		Tipo ESTRATEGICO	Dimensión EFICACIA	Frecuencia IRREGULAR	Meta 100.00	Método de Cálculo $(V1/V2)*100$

Centro de Convenciones Puebla William O. Jenkins.
Boulevard Héroes del 5 de Mayo No. 402, Centro Histórico de Puebla,
C.P. 72000, Heroica Puebla de Zaragoza, Pue.





Anexo 8. Evolución de la Cobertura de la Población Objetivo del Programa

Nombre del Programa	Programa E048 Acercamiento y Concentración de Servicios Gubernamentales				
Unidad Responsable	Dirección de Desarrollo Micro-Regional				
Tipo de Evaluación	Específica de Desempeño				
Año de la Evaluación	2025				

	Definición de la Población	Cantidad	Última fecha de actualización	Periodicidad para realizar la actualización	Fuente de Información
Población de Referencia	Población que habita en el Estado de Puebla	6,583,278	2023	BIENAL	Consejo Estatal de Población Puebla
Población Potencial	Población que habita en el Estado de Puebla con situación de pobreza	2,041,500	2022	BIENAL	Consejo de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
Población Atendida	Población que habita municipios en carencia alimentaria, población indígena	141,545	2024	ANUAL	Base de Datos Generados por la Unidad Responsable
Población Objetivo	Población que habita municipios del Estado que presenta carencia alimentaria	1,488,400	2022	BIENAL	Consejo de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

Nota: Sólo considerar a los beneficiarios directos, en ninguna circunstancia el número de beneficiados puede ser mayor que el número de habitantes de la población.





Ficha Técnica con los Datos Generales de la Evaluación

Datos Generales de la Evaluación					
Nombre o denominación de la evaluación	Evaluación específica de Desempeño del Programa Presupuestario E048 “Acercamiento y Concentración de Servicios Gubernamentales 2024”				
Nombre o denominación del fondo evaluado	Programa Presupuestario E048 “Acercamiento y Concentración de Servicios Gubernamentales 2024”				
Unidad Responsable de la operación/coordinación del fondo	Titular de la unidad responsable de la operación del fondo				
Secretaría de Bienestar, Subsecretaría de Opciones Productivas para el Bienestar, Dirección de Desarrollo Micro Regional	Elsa María Ruiz Betanzos, Secretaria de Bienestar. Subsecretaría de Opciones Productivas para el Bienestar. José Luis Moctezuma Salas Dirección de Desarrollo Micro Regional				
Año del PAE en el que se estableció la evaluación	Tipo de evaluación	Año de conclusión y entrega de la evaluación			
2025	Específica de Desempeño	2025			
Datos de la Instancia Evaluadora					
Nombre de la Instancia Evaluadora del (a) coordinador (a) de la evaluación	Coordinación General de Desarrollo Regional				
Nombre de los (as) Principales colaboradores (as) del (a) coordinador (a) de la evaluación	Dr. Marlon Santillán Quiroz Lic. Marcelino Sánchez Rivera				
Unidad Administrativa responsable de la Coordinación de la evaluación	Secretaría de Bienestar, Coordinación General de Desarrollo Regional	Nombre del (a) Titular de la unidad administrativa responsable de coordinar la evaluación (Área de Evaluación)	Carlos Martínez Amador		

Centro de Convenciones Puebla William O. Jenkins.
Boulevard Héroes del 5 de Mayo No. 402, Centro Histórico de Puebla,
C.P. 72000, Heroica Puebla de Zaragoza, Pue.



Nombres de los(as) servidores(as) públicos(as), adscritos(as) a la unidad administrativa responsable de coordinar la evaluación, que coadyuvaron con la revisión técnica de la evaluación	Dr. Marlon Santillán Quiroz Lic. Marcelino Sánchez Rivera	
Forma de contratación de la Instancia Evaluadora Externa	Costo Total de la evaluación con IVA incluido	Fuente de Financiamiento
No Aplica Evaluación Interna de la Coordinación General de Desarrollo Regional	No Aplica Evaluación Interna de la Coordinación General de Desarrollo Regional	No Aplica Evaluación Interna de la Coordinación General de Desarrollo Regional



Bibliografía

- Diagnóstico del Programa Presupuestario E048 Acercamiento y Concentración de Servicios Gubernamentales 2024:
https://pbr.puebla.gob.mx/attachments/article/99/D2025/R10_E048_2025.pdf
- MIR Programa Presupuestario E048 Acercamiento y Concentración de Servicios Gubernamentales 2024:
https://pbr.puebla.gob.mx/attachments/article/99/TERCER_TRIM_REPORTES_2025/1.MIR.pdf
- Actividades Programa Presupuestario E048 Acercamiento y Concentración de Servicios Gubernamentales 2024:
https://pbr.puebla.gob.mx/attachments/article/99/FICHA_TECNICA_Actividades_GENERAL.pdf
- Reglas de Operación del Programa Integral Alimentario 2024:
https://ojp.puebla.gob.mx/media/k2/attachments/Reglas_de_Operaci%C3%B3n_del_Programa_Integral_Alimentario_2024_T4_15012024.pdf
- Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2024 Puebla:
<https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/887111/21Puebla2024.pdf>
- Índice de Rezago Social 2020 por localidad:
https://www.coneval.org.mx/Medicion/IRS/Paginas/Indice_Rezago_Social_2020.aspx
- Términos de Referencia para la Evaluación de Tipo Específica de Desempeño de Programas de la Secretaría de Bienestar Ejercicio Fiscal 2024.
https://evaluacion.puebla.gob.mx/pdf/metodologias/2025/TdR_PSB_2025.pdf